



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Rodríguez Martínez.

Vocales Concejales:

Sra. Larrainzar Zaballa (PP).

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sra. Flox Ben (AM)
Sr. García-Quismondo Beas (CD)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Nicolás Rivera (CD)
Sr. Olías Barrero (GMS)
Sra. Parras Montoya (CD).
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sra. Romero Rodríguez (AM)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Sáez Burgos (GMS)
Sra. Sotillos Poza (PP)
Sra. Valiente Guerrero (AM)

Coordinadora de Distrito:

Sra. Gutiérrez-Barquín Asenjo

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

En Madrid, a las 18:05 horas del día 13 de septiembre de 2016, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la C/ Hermanos García Noblejas nº. 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las 18 horas 05 minutos

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Buenas tardes a todas y a todos, vamos a dar comienzo al Pleno de septiembre, yo creo que todos llorando por haber dejado atrás las vacaciones, pero bueno, creo que este va a ser rapidito y que nos vendrá bien para empezar de forma fácil.

Tenemos que comenzar como ya viene siendo habitual, por desgracia, con un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y quisiéramos, ya está hablado con todos los Grupos, quisiéramos hacerlo extensivo a las víctimas del terremoto de Italia, no os he comentado, pero creo que también es justo incluir a las víctimas del accidente ferroviario de Galicia, a Luis Royo que es uno de los dos combatientes, de los dos supervivientes que quedaban de la “Compañía La Nueve”, y como luego el segundo punto es ya por fin darle el nombre al parque que fue de las primeras cosas que se aprobaron aquí, él estaba muy ilusionado con ese homenaje, no ha podido llegar a él, entonces quisiera también incluirle en ese minuto de silencio y también quisiéramos incluir a Teresa Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Distrito de San Blas.

(Puestos en pie, se guarda un minuto de silencio)

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión ordinaria de 12 de julio y de la sesión extraordinaria de 21 de julio de 2016.

Toma la palabra la Sra. Secretaria: A este respecto desde la Secretaría de Distrito se informa que se ha detectado error en la primera página del Acta de la Sesión Extraordinaria, figura Sesión Ordinaria de 21 de julio, efectivamente hay un error, es Sesión Extraordinaria y en este acto se procede a su corrección y además se ha detectado otro error en el punto nº 3 en la primera intervención de la Vocal Vecina de Ahora Madrid, Marina Flox, que dice: “*cito ejemplos de las parcelas que están desbrozadas*” en el acto aparece: “*cito ejemplo de las parcelas que están destrozadas*”, efectivamente, la corrección ortográfica automática del Word pues produce estas cosas, entonces se procede a la rectificación de oficio.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno ahorrémonos el chiste que seguro que más de uno lo ha pensado, no sé si alguno de los Grupos tiene algo que añadir a las Actas, algo que haya detectado además de lo que ha comentado Ahora Madrid, pues entonces si os parece pasamos a votar.

Sometidas a votación las actas se aprobaron por unanimidad



§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Primero.- Proponer la asignación de la denominación “Combatientes de La Nueve” a la zona verde situada en el número 128 de la Calle Hermanos García Noblejas con vuelta a la C/ Gandhi y al número 5 de la Calle Gabriel Montero.

Segundo.- Dar traslado de la propuesta que precede al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 4 de la “Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno pues esto poco tiene que exponer y menos algo que debatir ya que se aprobó por unanimidad en este Pleno hace unos meses, tuvimos que volver a rehacer el expediente porque tanto los supervivientes que había entonces como los familiares no estaban de acuerdo con un “ex” que se nos había colado por ahí, ellos querían que se llamara “Combatientes de la Nueve”, entonces se ha vuelto a hacer todo el proceso y otra vez tenemos que volver a traerlo aquí, no sé si alguno de los Partidos quiere indicar algo o pasamos directamente a la votación.

Sometido a votación se aprobó por unanimidad

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2016/0854534 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde esta Junta Municipal o desde el Área competente, en colaboración con Policía Municipal, se adopten las medidas necesarias para evitar la utilización de las Instalaciones Deportivas Básicas sitas entre la C/ Padre Coloma y Canal de Mozambique y entre la C/ Baterías y Juan Pérez de Zúñiga como lugar de “botellón”, así como que se vigilen los horarios de uso de las mismas.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Efectivamente en estas superficies de los recintos deportivos de fútbol sala entre las calles Padre Coloma y Canal de Mozambique y entre las de Baterías y Juan Pérez Zúñiga durante numerosos días en este verano se han producido fenómenos de botellón en horario nocturno que han ocasionado molestias a los vecinos de los edificios cercanos.



Además en numerosas tardes, que a veces incluso se ampliaban hasta por la noche, dentro y en la superficie y alrededor de estos recintos deportivos se congregaban numerosas personas que nada tenían que ver con la práctica deportiva, ya que instalaban aparatos de música y consumían todo tipo de bebidas. Hay que decir, por otra parte, que en la puerta del segundo recinto de la C/ Baterías y Juan Pérez Zúñiga hay un cartel indicativo de que su uso finaliza a las 22:00 horas, cosa que no se ha respetado prácticamente ningún día.

Estas actividades, por otra parte, han generado acumulaciones de residuos en forma de latas, botellas, vasos de plástico, vertidos dentro del recinto de las instalaciones y en superficies colindantes. A veces incluso se han podido observar por la mañana, encima, de coches aparcados en las calles adyacentes.

Por ello en base a la continuada realización de actividades de botellón nocturno, de generación de ruido, molestias y de residuos a lo largo de numerosos días sobre todo en el presente periodo estival, que han ocasionado molestias a los vecinos del entorno de estas instalaciones deportivas se propone la adopción de las medidas necesarias para evitar que este tipo de situaciones, que alteran la calidad de los vecinos se vuelvan a producir.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muy bien, pues este es uno de los puntos que en la Junta de Portavoces se quedó que no se iba a debatir, solamente íbamos a dar la información que proporcionaba la Policía Municipal y lo que nos comentan desde la Unidad de Ciudad Lineal es que se efectúan controles periódicos sobre estas zonas, y hay un servicio específico de botellón para todos los fines de semana.

Durante el mes de julio y hasta el día de la fecha de este informe que es el nueve de septiembre se han efectuado 220 denuncias por botellón en diferentes zonas del Distrito.

En estas zonas en concreto que se mencionan en la proposición, solamente ha habido una queja recibida en el mes de junio en la IDB de la C/ Baterías.

Yo soy de la opinión, y así lo he manifestado durante toda mi vida de funcionario a los ciudadanos a los que atendía, que por favor, cuando se tenga una queja se haga por el conducto reglamentario para que llegue adonde tenga que llegar y se puedan tomar las medidas, por supuesto, a Policía se le ha dicho que siga con el mismo proceder, que ponga más interés en estas canchas, porque sí es verdad que los ciudadanos no han venido a quejarse, pero que sí que hay ese malestar, pero, insisto, hay que poner quejas, porque es así cuando se detecta, si no lo traéis vosotros con una sola queja se ve esa y ya está pero no se le hace más seguimiento.

Sometido a votación se aprobó por unanimidad



- Punto 4. Proposición nº 2016/0854549 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde el gobierno de la Junta Municipal de Ciudad Lineal se realicen las gestiones oportunas para que se instale una marquesina en la parada de autobús nº. 4455 de la línea 109, situada frente a los números 15 y 17 de la C/ Vital Aza.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. A petición de los vecinos se solicita la marquesina para la citada parada, hay anchura suficiente para practicarla. Los usuarios se exponen a altas temperaturas y también a los incómodos días de lluvia.

Por ello lo solicitamos en virtud de la normativa correspondiente, porque además nos parece que no es gravoso para el Ayuntamiento ya que no es el que le supone coste alguno, se supone que la empresa es la que saca beneficios a través de la publicidad, o por lo menos eso es lo que me ha llegado, pues en ese sentido no supone gasto adicional, si encima se beneficia la empresa porque haya una parada más con marquesina pues beneficio para todos. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues esta es otra de las iniciativas en la que los miembros de la Junta de Portavoces estábamos todos de acuerdo, aun así se escribió a la EMT, porque es el órgano competente en todo lo que tiene que ver con instalación de marquesinas, hoy a las 15:10 horas de la tarde todavía no nos habían contestado, pero bueno, aquí yo creo que todos lo Grupos lo teníamos claro, que ellos miren a ver cuál es la marquesina que cabe, si cumple todo el ancho, que yo creo que sí porque tiene un avanzado la parada, y yo creo que sí que cogería.

Sometido a votación se aprobó por unanimidad

- Punto 5. Proposición nº 2016/0858359 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que por parte de la Junta Municipal de Ciudad Lineal se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que adopte cuantas medidas sean necesarias en orden a exigir a las empresas adjudicatarias el estricto cumplimiento de los correspondientes contratos para la efectiva mejora de la limpieza en las calles del Distrito de Ciudad Lineal y del mantenimiento de los parques y zonas verdes.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos y todas, muchas gracias Sra. Presidenta.

Dentro de las competencias del Ayuntamiento de Madrid se hallan las de garantizar la calidad y protección medioambiental, el cuidado y mantenimiento de zonas verdes, parques y jardines y mantenimiento y limpieza del espacio público,



así como la gestión de residuos, recayendo estas competencias en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, como todos sabemos.

Una vez dicho esto, los madrileños y madrileñas, así como todos aquellos y aquellas que han visitado o están visitando nuestra ciudad durante estos meses de verano, hemos tenido que convivir con la suciedad en nuestras calles, una palpable falta de limpieza de las mismas, así como la tardanza en la recogida de los residuos, los cuales en numerosos casos se apilaban durante días, por no decir semanas, junto, por ejemplo con contenedores destinados a otros fines, como es el reciclaje de vidrio o papel. Papeleras atestadas durante días lo que impedía el uso al que están destinadas. Incluso la propia alcaldesa en funciones Dña. Marta Higuera, manifestó que estaban haciendo todos los esfuerzos posibles para que la limpieza de Madrid mejore. No había por qué dudar de sus palabras, pero lo cierto es que esos esfuerzos no parecen suficientes.

Esta ha sido y es una situación generalizada en la ciudad de Madrid, sin que el Distrito de Ciudad Lineal se halle ajeno a esta situación. La falta de limpieza en las calles de nuestro Distrito ha sido una realidad que el Equipo de Gobierno no puede negar.

Igualmente hemos podido comprobar como el cuidado y mantenimiento adecuados de los parques y zonas verdes del Distrito han dejado mucho que desear.

El Ayuntamiento de Madrid ha de adoptar las medidas necesarias para dar solución tanto a la falta de limpieza de nuestras calles, que ha llevado a que aumente el número de quejas de los vecinos y vecinas respecto al año pasado, así como en el cuidado de nuestros parques y zonas verdes. Por nuestra parte y ciñéndonos al ámbito territorial de Ciudad Lineal, consideramos que es a nuestra Junta Municipal y la Concejala que la preside a quien corresponde reclamar una mayor eficacia y prontitud de las medidas que se adopten para mejorar la limpieza en nuestro Distrito, exigiendo al Área el cumplimiento efectivo de los contratos de limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Solamente, esta era la exposición de motivos, se la he leído para los vecinos que nos acompañan hoy, los Vocales Vecinos han tenido acceso a ella a través del Orden del Día.

Decir dos cosas, ni mucho menos pensamos, ni este Portavoz ni el Grupo Popular, que el Distrito de Ciudad Lineal sea el Distrito más sucio de los 21 Distritos de Madrid, claro a nosotros lo que nos hubiera gustado es haber presentado una propuesta para que se mejore la limpieza en todo Madrid, pero claro, nos tenemos que ceñir a la Unidad Administrativa Territorial que es el Distrito de Ciudad Lineal, eso por un lado, y por otro lado, también queremos aclarar que lo que hacemos, a pesar de lo que usted ha dicho, Sra. Presidenta, que las quejas son necesarias para que lleguen a las Áreas, pero también es



verdad que seguramente, no solamente los Vocales Vecinos del Partido Popular sino los Vocales Vecinos de otros Grupos, han recibido quejas, comentarios de vecinos, que nos conocen, que nos conocen del barrio, que nos conocen de haber sido vecinos de toda la vida y que incluso yo le diría, alguno de ellos ha llegado a comentar, oye, que Madrid antes podía estar sucio pero es que ahora mismo está mucho más sucio, ya nos estaban de alguna forma criticando a las anteriores Corporaciones, pero es que ahora están diciendo eso, y sobre todo porque saben que nosotros tenemos aquí un papel en el Pleno y no dar continuidad a esas quejas que hemos ido recibiendo de forma verbal, es verdad, pero que también parece ser que los vecinos estaban presentando por escrito, pues es lo que queremos hacer con esta proposición, dar continuidad, y porque sería dar una mala respuesta a esas quejas que nosotros hemos ido recibiendo durante los meses de verano, quejas que en algunas ocasiones pues van con sus sugerencias, y esas sugerencias es que, pues que se cumplan bien los contratos o que el Ayuntamiento de Madrid, gobernado ahora mismo por Ahora Madrid, pues tiene esa obligación, el actual Gobierno, de mantener limpia la Ciudad de Madrid, nosotros trasladamos esta proposición y que esperemos que cuente con el apoyo de todos.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Primero bienvenidos al nuevo curso político, y buenas tardes que no lo habíamos dicho y segundo, entiendo, Antonio, vuestra proposición, evidentemente es un clamor en las calles, Madrid no está tan limpio como desearíamos que estuviera esta Ciudad, y quería redactar un poquito por qué creo que es una responsabilidad compartida, además con vosotros que sois los que habéis puesto la proposición, voy contando un poco por pasos.

En agosto de 2013 entra en vigor el contrato integral de gestión de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, el macro contrato integró servicios que se prestaban mediante 39 contratos de menor dimensión y complejidad, dificultando así su supervisión. La baja económica representó el 80% de la puntuación obviando cláusulas sociales, no se exigieron medios mínimos, personales ni materiales, de hecho en tres años se han perdido 2.500 empleos, creo que eso es una barbaridad, y sin personal, yo lo he dicho más veces aquí en este Pleno, no se limpia, por muchos medios materiales que se tenga y por mucho dinero que se quiera meter, sin personal no se puede limpiar, salvo para los grandes ejes comerciales o zonas principales tampoco se impusieron frecuencias de limpieza a las empresas adjudicatarias, o sea, le dejamos que las empresas adjudicatarias contemplaran si era más necesario trabajar o menos. El control se estableció sobre 68 indicadores, todo este macro contrato enorme se sostiene sobre solo 68 indicadores de difícil comprobación por el Ayuntamiento, que carecía de personal suficiente además, porque se cambió todo este sistema de contratación, pero no se cambió el personal del Ayuntamiento para adecuarlo y no había personal suficiente ni debidamente formado, se trató de forma discriminatoria a Distritos y barrios, contemplándose dotaciones económicas que divergen entre barrios ricos y barrios pobres, un 48,14%, la consecuencia: el



presupuesto de limpieza baja desde 2009 en un 32,65 %, o sea, no hay personas, pero tampoco hay dinero para limpiar las calles, con un servicio que apenas impone obligaciones a las contratadas.

Lamentablemente estos pliegos tienen una vigencia de ocho años y empezaron en 2013, por lo que hasta el 2021 debemos convivir con este modelo. Mientras tanto el Ayuntamiento implementa medidas, cuando hemos llegado Ahora Madrid al Ayuntamiento implementamos medidas para mejorar el servicio y estudiamos fórmulas para modificar o en su caso extinguir los contratos. Lamentablemente la normativa en materia de contratación pública y los propios pliegos apenas dejan margen para proceder de tal forma, sobre todo, es de acentuar la "Ley Montoro" que no permite hacer dos contratos para el mismo servicio, con lo cual, aunque no haya barrenderos no puedes contratar barrenderos para hacer lo mismo, lamentablemente te tienes que ceñir a los contratos y a los pliegos, pese a ello Medio Ambiente ha tramitado y negociado ajustes y ampliaciones en materia de prestaciones en materia de personal y ha impuesto penalizaciones a estas empresas, bueno tengo aquí como 8 páginas de medidas que no nos voy a aburrir, algunas de ellas era modificar estos contratos para intentar ampliarlos, no se ha podido, y ahora mismo, como Ahora Madrid, lo único que hemos podido hacer sacar a licitación unos contratos para recogida de residuos urbanos que nos hubiera gustado que se hubiera hecho con una empresa pública, pero lamentablemente la "Ley Montoro" y otras leyes de ámbito estatal de 2012 para adelante, nos han impedido hacerlo de la forma que nosotros quisiéramos y a partir de noviembre empezaremos a ver mejoras sobre todo en las islas donde se depositan, cartones, cristales y todo esto.

Sin más, solamente decir que la responsabilidad, yo creo, que debería ser compartida porque vosotros hicisteis estos contratos, o el Partido Popular, la anterior Corporación, hizo estos contratos a año y medio de que llegaran unas elecciones, en ese momento Madrid estaba muy sucio porque hubo huelgas, hubo de todo, de hecho, se vincula muchas veces la pérdida de votos del Partido Popular efectivamente a la limpieza, y ahora pues tenemos que intentar arreglarlo, tenemos que intentar arreglarlo, ya te digo, hemos hecho un contrato ahora de recogida de residuos urbanos que estamos intentando que se amplíe un poco para mejorar la salubridad pública, el contrato de zonas verdes también y nada, votaremos a favor porque evidentemente entendemos que Madrid debería estar más limpio. Gracias.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola, buenas tardes, pues yo no voy a entrar a debatir de quién es la culpa de que Madrid esté sucio, lo que creo es que la mayoría de los vecinos estarán de acuerdo en que Madrid está sucio, estaba sucio con el Partido Popular, y sigue estando sucio con Ahora Madrid, en julio se batió el record de registro de quejas por suciedad en nuestra ciudad, sí que me llama la atención que el Partido Popular exija el estricto cumplimiento de los contratos cuando tuvieron la oportunidad de resolverlos por incumplimientos graves de obligaciones, todos recordamos la huelga de basuras del año 2013, en la que no se cumplieron ni siquiera los servicios mínimos y hubo que recurrir a una empresa



pública como TRAGSA para que terminara recogiendo la basura, es cierto que ahora hay un nuevo contrato, se endurecen las multas por incumplimiento de servicio y el correcto cumplimiento se establece mediante un sistema de indicadores de calidad que tampoco es nuevo, ya aparece en el anterior contrato, entendemos que ahora estos indicadores estarán mejor diseñados porque este es uno de los puntos clave para determinar la supervisión del cumplimiento de los contratos y a su vez es uno de los puntos flacos, entonces yo ahí sí que creo que esta Junta de Distrito tiene que ser muy meticulosa a la hora de supervisar que efectivamente esos indicadores de calidad se están cumpliendo y denunciar o tomar las medidas necesarias si no se cumplen, por ese motivo adelanto que estamos a favor de la proposición del Partido Popular.

Y luego por último, añadir una observación, el nuevo contrato integral de limpieza viaria incluye el mantenimiento del arbolado también, con un presupuesto que nuestro Grupo Municipal ya ha denunciado como infradotado.

Ciudad Lineal es uno de los Distritos con mayor número de árboles y en lo que llevamos del año 2016 se han producido 150 intervenciones de bomberos sobre el arbolado en nuestro Distrito, somos el nº 1 en el ranking de todos los Distritos.

Los funcionarios de la Dirección de Zonas Verdes, están desbordados con el estudio de todos los árboles de Madrid, empiezan ahora las tormentas de otoño, hoy ya hemos tenido la primera, y por lo tanto, ese es un tema que nos preocupa mucho, tanto a nuestro Grupo como a los vecinos por los que esperamos que desde esta Junta se haga también especial hincapié en supervisar que el mantenimiento del arbolado se realiza correctamente. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista: Buenas tardes.

Aquí hay dos cosas que queremos dejar claras, nos ha sorprendido la proposición del Partido Popular, porque evidentemente la respuesta política la tenían facilísima, y creo que se la esperaban, es decir, haberlo hecho cuando estabais, pero no va a ser eso lo que nos ocupa, es cierto que lo que ha comentado el Vocal de Ahora Madrid es real, se dejaron unos contratos que eran prácticamente, no se podían resolver, y es verdad que Madrid está sucio y cada vez está más sucio y eso es cierto, no nos queda más que apoyar la iniciativa.

Por otra parte, este sería el punto de vista político que decía, era una respuesta muy fácil y real, pero por otra parte está la realidad y la realidad es que Madrid está sucio, de hecho hoy hemos podido leer que la Policía Municipal va a destinar más Agentes a vigilar los puntos negros de suciedad y también quería comentar que no nos parece bueno las penalizaciones, las penalizaciones no, nosotros hemos debatido en estos Plenos, en el mandato anterior en contra de los que hacía el Partido Popular que eran penalizaciones, y desde nuestro Grupo siempre hemos dicho no nos importa que se ahorre dinero lo que queremos es que se dé el servicio, entonces en eso estamos, no queremos penalizaciones, queremos que el dinero se gaste en lo que se tiene que gastar y se utilice para lo que está destinado, es decir, hagamos que realmente Madrid se cumplan los contratos, hagamos que Madrid esté más limpio y que esa sensación que tiene la gente, no es sensación, esa percepción real de que Madrid está sucio y todos los días lo vemos, y ahora mismo no hay más que entrar en Facebook y todo el mundo lo



pone, fotografías de papeleras, de sitios, de tal, es verdad, que muchas veces tenemos la culpa los propios ciudadanos, pero también es cierto, que las recogidas no se hacen con la frecuencia que se deberían hacer, que es verdad que la gente baja a tirar un cartón donde los contenedores y si los contenedores están hasta arriba dicen: "lo dejo aquí y ya lo retirarán", creo que todo eso es lo que debemos de evitar y efectivamente, creo que todos estamos de acuerdo en ello, por lo tanto, nuestra posición de voto será a favor.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias. Yo me alegro que vayan a apoyar la iniciativa todos los Grupos, si decirle, que yo sabía que el tema de los contratos iba a salir, pero es que estábamos también en nuestra obligación de sacarlo, por supuesto, al Partido Popular le preocupa, cómo le pueda preocupar a cualquiera de los otros Grupos, la limpieza de la ciudad de Madrid, y en concreto la de nuestro Distrito, es verdad que los contratos que están hoy en vigor vienen de la época del anterior, gobierno del Partido Popular, pero también es verdad que cuando accede al Ayuntamiento de Madrid el actual equipo de Gobierno con su Alcaldesa a la cabeza, una de las primeras cosas que hace la Alcaldesa es reunirse con las empresas adjudicatarias de este contrato, y además, el otro día leyendo un artículo, la pena es que no lo he traído, pero vamos, tranquilos, yo lo buscaré, por si acaso no se fían de mi palabra, no miré la fecha del artículo y en él dice la Alcaldesa: "*para este diciembre, Madrid estará más limpio y reluciente*", yo como no vi la fecha del artículo pues digo: "*Pues a ver si es verdad*", porque todos queremos realmente que Madrid esté más limpio, lo que pasa es que el artículo era de septiembre de 2015, entonces para diciembre, sabiendo la Alcaldesa el contrato con el que se encontraba, ya lo debía conocer, dijo aquello, dijo que para diciembre de 2015 iba a esta la ciudad limpia y reluciente, es más, teniendo en cuenta que aun así se están cambiando algunos de los contratos, algunas de las cláusulas, sabemos lo del contrato de recogida de residuos, la Alcaldesa hace relativamente poco dijo en una entrevista en una emisora de radio: "*los datos con los que contamos en estos momentos, es que Madrid está mucho más limpio que hace un año*", bueno pues será la percepción de la Alcaldesa y con los datos en papel, que el papel algunas veces lo admite casi todo, pero la verdad que la percepción que tenemos todos en Madrid, es que la ciudad está sucia, está abandonada.

No he hecho referencia, y si lo ha hecho la Portavoz Adjunta de Ciudadanos, al tema del mantenimiento también de las zonas verdes, es que los parques y zonas verdes de nuestro Distrito, en algunas zonas hay que desbrozarlas, no vamos a hacer ningún chascarrillo con lo del principio de nuestro Pleno, pero es verdad que hay zonas que hay que desbrozar, que hay que cuidar, se están produciendo calvas en los parques donde antes había zonas verdes, donde antes había césped, ahora mismo son zonas secas y entiendo que todo va en ello, me pueden decir: "no es que los contratos..", pero es que los contratos hay que hacerlos cumplir, y en muchas ocasiones las empresas se quieren acoger al hecho de decir, "prefiero que me penalicen, cobrar menos y limpiar menos", no, no, hay que incluso como se me ha apuntado en alguna ocasión, es que hay que hacerles que no cobren



esas facturaciones, esas certificaciones, que tienen que cumplir con los contratos, los contratos tienen unas cláusulas, y se dice que los contratos estaban hechos mal, si se cumplen esas cláusulas se podrá tener una mejora de la limpieza en la ciudad de Madrid y nuestro Distrito. Nosotros no estamos pidiendo en estos momentos, hasta que no cambie la situación, que Madrid sea la ciudad más limpia de toda Europa, nos gustaría, claro, a todos los que estamos aquí, sino que se mejore la limpieza, que no tengamos esa percepción de que Madrid está sucia, es que uno va por cualquier calle y está sucia y muchas veces es verdad que se pueden utilizar mal los contenedores y que alrededor de los contenedores de reciclaje se deja una bolsa, y al final acaba habiendo otra bolsa, porque esto viene un poco, es otro ámbito, que es el ámbito de la criminalística el tema de la teoría de las ventanas rotas, al final cuando tú ves que algo está abandonado al final pues tú contribuyes, pero igual que hace relativamente poco en las redes sociales twitter alguien decía *“que no es más limpio el que más limpia sino el que menos ensucia”*, también dije yo sí, es cierto, pero también es cierto que cuando la ciudad está sucia hay que limpiarla, y se pueden buscar los medios, de igual manera que se han buscado muchos más operarios para este verano, me parece que unos 336 aunque la cuantía no la sé exactamente pero sé que pasaban de los 300, porque también es verdad que estamos en periodo vacacional y por supuesto no se cuestiona el hecho de que los operarios tienen derecho a sus vacaciones y por eso se hace ese refuerzo a través de esos 336 operarios, pues tomemos más medidas, lo único que fundamentalmente pedimos, es que desde esta Junta Municipal se inste al Área para que sea contundente en el cumplimiento de los contratos y cuando podamos, pues, que lo cambiemos, hoy estaba leyendo por ejemplo, en referencia al Grupo Socialista, en un artículo en el que venían unas declaraciones de Purificación Causapié, habla de la creación de la Mesa de la Limpieza y casi, casi, invitaba a la Alcaldesa a resolver los contratos, pues algo hay que hacer, pero de momento, si no se pueden cambiar los contratos, que se sea suficientemente estricto para conseguir esa eficacia en la limpieza y que tengamos un Madrid más limpio, yo creo que me he pasado no sé cuantos minutos, lo siento.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te has pasado, yo voy a hacer unas puntualizaciones antes de darle la palabra a Carlos, por si quiere añadir algo.

Sobre lo que dices de resolver los contratos, se lo he oído a Ciudadanos, se lo he oído al Partido Socialista y se lo he oído al Partido Popular, no aquí, pero sí en la Comisión de Medio Ambiente, yo ya le he dicho a Inés que a lo mejor era la solución, pues yo creo que si nos pusiéramos todos de acuerdo y de verdad lo dijéramos con la “boca grande” y no con “la boca chica”, que en algún caso yo creo que se dice con la “boca chica”, se podría hacer, aunque hay que mirar, por supuesto, todo lo que comentaba Carlos de la Ley de Contratos, unos contratos que están muy bien atados, entonces habría que mirarlo bastante bien.

Solamente hacer una puntualización al Grupo Ciudadanos, comentabas que Ciudad Lineal es uno de los Distritos con más árboles, justo tengo los datos del



inventario que me los han mandado esta mañana, Ciudad Lineal es el décimo Distrito, y la verdad es que si miramos en proporción con la extensión, pues a mí me llama la atención que Puente de Vallecas que es más pequeño que Ciudad Lineal sea el tercero, ojalá tuviéramos muchísimos más árboles porque somos la segunda ciudad con más árboles del mundo y ojalá llegáramos a ser la primera como lo es Tokio, que no quita, por supuesto, que esté de acuerdo en que no están recibiendo todos los cuidados que deberían, tiene mucho que ver lo que ha dicho Carlos que se han perdido 2.500 puestos de trabajo, con la retirada de los ERTES y con el refuerzo que se ha hecho este verano, estamos hablando de algo más de 700 personas, o sea, todavía nos quedan 1.800 por recuperar, y sí que en alusión a lo que comentabas de la noticia que aparecía esta mañana, porque es verdad que este es un trabajo, por mucho que se limpie, es un trabajo que tiene que ir al unísono de la Administración limpiando y la gente incívica, no voy a decir los ciudadanos, la gente incívica no manchando, pues sí es verdad que se ha puesto en marcha un programa de la Unidad Medioambiental de Policía Municipal que van a ir patrullas por todos los Distritos en estos puntos negros que están identificados principalmente y a la persona que vean que deja algo fuera de los contenedores o que tira basura como yo me he encontrado bolsas de basura abiertas tiradas en mitad de la acera, habrá que ponerles una multa que es una falta leve y asciende a 750 euros, es una pena que tenga que ser así, pero es verdad que es que hay mucha gente que por mucho que limpie sigue tirando y le importa un bledo si la ciudad está sucia o no.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí bueno, era por aclarar, por ejemplo a Ciudadanos, que no se pueden cambiar los indicadores porque vienen en los Pliegos, entonces lo que he dicho antes de modificar los Pliegos no se puede, por diversas leyes, con lo cual no se puede, si se pudiera modificar los indicadores, se modificaría también para poder meter gente a trabajar y para poder incluso pagar más dinero para limpiar, pero es que no te lo permite la legislación y con el Grupo Socialista estamos de acuerdo que no hay que penalizarlo que hay que hacer al revés, o sea hay que pagar más para que haya más gente trabajando y limpiando la calle con lo cual estamos totalmente de acuerdo que las penalizaciones, si hacemos una penalización económica no es un látigo a esas empresas, es para que quiten a más gente de su puesto de trabajo y para tener más suciedad y además luego todo ese dinero se va a pagar deuda con lo cual no necesitamos, o no nos gusta el tema de las penalizaciones pero tengan en cuenta que los incumplimientos del contrato contemplados en el Pliego de cláusulas administrativas, si se detectan estos fallos darán lugar a penalizaciones, no les quepa duda. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Mi Grupo votará a favor y además con más convencimiento todavía porque si como ha dicho la Sra. Concejala somos el décimo Distrito en arbolado, somos el primero en intervención de los bomberos por caída de ramas, lo cual indica que algo hay que hacer.

Sometido a votación se aprobó por unanimidad



Punto 6. Proposición nº 2016/0858369 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que desde esta Junta Municipal se tomen las medidas necesarias para paliar la situación de acumulación de basura e inseguridad en el Parque Salvador de Madariaga, así como que se adopten las medidas sociales necesarias respecto a las personas que pernoctan en dicho parque.

Sra. Molina González Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Hola buenas tardes a todas y a todos y bienvenido al público que ha querido participar en este Pleno. Yo quería comentar un poquito la situación que tiene lugar en el Parque Salvador de Madariaga.

Los viernes en horario de mañana en el Parque Salvador de Madariaga, se lleva a cabo un mercadillo con productos de segunda mano, recogidos de los contenedores o de extraña procedencia.

Vecinos del entorno han denunciado esta situación así como el lamentable estado del Parque. Hay mucha suciedad en todo el entorno, acumulación de basuras en el talud que da a la M-30 e inseguridad en la zona. Este parque también se ha convertido en un lugar donde dormitan personas en riesgo de exclusión social.

En anteriores legislaturas y como desarrollo de los Planes de Barrio se llevaban a cabo actuaciones en varios parques del barrio de San Pascual, que en cierta medida paliaban esta situación, a la vez que fomentaban el ocio alternativo entre los jóvenes que es la población que frecuenta más estos entornos.

Aprovecho esta ocasión para interesarnos sobre si estos programas tan demandados por la Asociación de Vecinos del entorno, se van a poner en marcha a lo largo de esta legislatura, puesto que fue una de las propuestas conveniadas por la FRAM, Junta de Distrito y Asociación de Vecinos del Barrio de San Pascual, también paliaría la situación que antes a descrito el Grupo Socialista en Parque de Baterías. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, no sé, es que me ha parecido entenderte como que ya no se estaba llevando a cabo el programa de ocio alternativo en los parques, y que yo sepa se sigue realizando.

Esta es otra de las iniciativas que también en la Junta de Portavoces se quedó que iba a ser sin debate, os paso a dar la información que me han facilitado tanto desde Medio Ambiente como de Seguridad porque afecta a las dos Áreas. Dentro de Medio Ambiente, además, afecta a dos Departamentos, uno lo que sería los alrededores del parque, que ahí sería Limpieza de Espacios Públicos y el otros es el parque que sería para Zonas Verdes.

Desde el Departamento de Limpieza de Espacios Públicos, nos dicen que lo que es la vía pública de las inmediaciones del parque está en un adecuado estado de limpieza y no se detecta ni residuos acumulados en el entorno de los contenedores ni papeleras llenas.



Desde Zonas Verdes, nos dicen, debe ser que ahí sí que han observado algo dentro del parque, se han dado las órdenes oportunas para que se intensifiquen las labores de limpieza y conservación en las zonas verdes, el talud y en lo que es el parque, y luego también, desde la Unidad de Policía Municipal del Distrito nos dicen que hay un servicio montado de manera permanente todos los viernes del año en la Mezquita, para quién no lo sepa, el parque de Salvador de Madariaga es justo el que está entre la Mezquita y el Tanatorio, es un servicio montado todos los viernes del año en la Mezquita y actúan los indicativos asignados tanto en materia de Ordenanzas Municipales, como en las incidencias del tráfico e inseguridad.

Con respecto a las personas que comentáis que pernoctan en ese punto y que acumulan basura, nos dicen que es verdad, que es un problema recurrente ahí en la zona y en otras zonas del Distrito que se está trabajando en ello y se desplaza en los tres turnos a diario un indicativo para controlar estas incidencias, procediendo a aplicar el protocolo de actuación establecido cada vez que se detectan de personas en riesgo de exclusión se solicita al SAMUR SOCIAL, no obstante, como comentabas, que lo del mercadillo que es el viernes por la mañana sí que se lo comenté al Oficial, porque el dispositivo que tienen es en el rezo, claro que es en el viernes tarde-noche, se lo dije que se dieran alguna vueltita por la mañana para detectar ese mercadillo que comentas.

Sometido a votación se aprobó por unanimidad

Punto 7. Proposición nº 2016/0859823 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo aprobar la creación de una campaña de difusión e información en el Distrito con el fin de promover la mayor asistencia de los vecinos a los Plenos de la Junta Municipal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Esta ya aviso que es con debate. Grupo Ciudadanos.

Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos, agradecer la presencia como siempre de nuestros fieles y algunas nuevas incorporaciones que se han acercado hoy a vernos.

Normalmente, yo creo que todos los Grupos aquí hemos siempre hablado de participación, hemos pedido participación ciudadana, nos hubiera encantado que en otros procesos que nos hemos visto inmersos como fueron los Presupuestos Participativos y alguna que otra iniciativas que hemos tenido en el Distrito, hubiera habido más personas que se hubieran acercado y hubieran propuesto cosas interesantes para todos los vecinos del Distrito, la realidad es que hemos tenido muy poca participación y siempre se ha reclamado y se ha pedido que se hicieran campañas de información, de divulgación, siempre se ha pedido que se utilizaran



las redes sociales como medio, ya que es lo más sencillo en estos casos. Lo que nos ocurre es que no hemos llegado a donde queremos, hoy como se ve, el patio de butacas sigue estando vacío y entonces lo que nosotros proponemos es hacer un folleto sencillo, explicativo de las normas de participación, de las normas de funcionamiento, y de las actividades o digamos la función que tienen las personas que estamos aquí, tanto la Concejala Presidenta como los Vocales Vecinos, y las formas que tienen de participar, vuelvo a decir, tanto las Asociaciones como son el público en general que puede participar también.

Evidentemente, yo creo que, todos, no creo que a ninguno de los que estemos aquí no nos gustaría ver el patio de butacas llenos de personas que vinieran a participar, a traer sus propuestas, a escucharnos a ver lo que estamos haciendo por el Distrito, yo creo que este es un Distrito que hay una buena convivencia entre todos los Grupos, que estamos por la labor de hacer cosas por los vecinos del Distrito, siempre ha sido la máxima de todos y es de agradecer, yo creo que eso es bueno en un momento en el cual la clase política, aunque no lo somos, somos representantes simplemente de los vecinos, está un poco desnortada ver que todavía hay gente que quiere trabajar y hacer cosas por ellos, por eso mi propuesta va encaminada a eso, a hacer algo sencillo, tenemos tiempo, todavía estamos a tiempo para hacerlo hasta el año que viene, podemos meterlo en los presupuestos y hacer un folleto y explicarlo y repartirlo en la máxima cantidad de zonas del Distrito para que la gente pueda venir. A nosotros nos gustaría que ese folleto pues, como dije, hablara de quiénes son los vocales, los que estamos aquí, la forma de participación de todas las Asociaciones y vecinos y para eso pedimos el apoyo de todo el resto de los Grupos y dar las gracias a los vecinos que han venido nuevamente a vernos.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas las asistentes, gracias me sumo a las gracias de Omar y estoy de acuerdo en todo lo que has dicho, en que la participación es muy importante, vamos no solo yo, nuestro Grupo y el resto de Grupos estamos de acuerdo.

La participación es muy importante, pero la participación tiene diferentes escalones, hay un primer escalón que es la información, entonces la gente que viene aquí, recibe esa información, les dotamos de pequeñas posibilidades para participar pero este no es el escalón más alto de participación, eso por un lado, tengámoslo en cuenta, o sea, has hablado de Presupuestos Participativos y de la baja participación, es un gran logro poner en marcha esa nueva iniciativa, los presupuestos participativos, a pesar de que la participación no se consigue de hoy para mañana y no depende solo de las campañas de difusión, entonces, también lo que tenemos que poner el énfasis en esta propuesta, para mí, es a qué se dedican los recursos, entonces queremos participación, sí, ¿pero queremos una campaña de difusión de presupuestos participativos a costa de dejar esa iniciativa con menos dinero para inversiones reales que la gente luego pueda disfrutar?, pues el mismo dilema tenemos en esta iniciativa, queremos dar difusión pero queremos hacerlo con un uso eficiente de los recursos y en eso estaréis de



acuerdo, por eso os planteaban en la Junta de Portavoces, cambiar los folletos por carteles en todos los Centros Municipales del Distrito, y también sumar a esa campaña las redes sociales, esos carteles, la propuesta, y espero no consumir mucho más tiempo, la propuesta que os hemos planteado la hemos pasado y ahora leo la transaccional, pero los motivos de esta transaccional, vuelvo a decir, que es el coste de oportunidad de realizar unos folletos para que la gente venga aquí cuando podemos realizar esos folletos en campañas de “el quinto contenedor”, campañas de los próximos Foros Locales, donde sí tendrán más participación real, es el coste de oportunidad lo que tenemos que valorar, además en pocos meses justamente con lo del tema de los Foros se va a llevar a cabo una campaña, no tiene sentido duplicar.

Esa gestión eficiente de los recursos es lo que reclamo, este Equipo está por la labor de aumentar esa participación y por eso aprobamos la retransmisión en Streaming de los Plenos, por eso hemos cambiado el horario y ahora permite a más gente acercarse y por eso lo hacemos en un centro amplio que la visión que da es que queda medio vacío pero está abierto, y entonces, de acuerdo con todo ello la transaccional que planteamos, os la leo:

“ Se realizará una Campaña de difusión en el Distrito con las normas y formas de participación ciudadana en el Pleno del Distrito, la idea sería crear unos carteles con las normas de funcionamiento del Pleno donde se explique la función de las Vocalías Vecinales y las formas en las que las vecinas y vecinos pueden participar, además en esos mismos carteles se invitará a asistir a los Plenos de esta Junta de Distrito señalando, día, hora y lugar de celebración, tomando como base el texto adjunto, asimismo se acompañará el cartel con el Orden del Día de cada convocatoria.

Esta campaña se haría a través de redes sociales y a través de todos los centros municipales del Distrito”.

Como el Portavoz de cada Grupo Municipal tiene el texto no voy a leerlo por no perder el tiempo, pero se puede añadir a lo mejor las funciones de la Concejala, pero recogemos todas las ideas que has citado, normas de funcionamiento, posibilidad de participar el público simplemente cambiar folletos por carteles, por el hecho de la gestión de los recursos.

Esa es la transaccional planteada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de preguntarte, simplemente decir que el Reglamento Orgánico de los Distritos habla de las maneras de dar difusión a las Convocatorias del Pleno y conforme a ello se mandan notificaciones de la Convocatoria y Orden del Día con los asuntos a tratar mediante mensajes enviado por correo electrónico a todos los miembros de la Junta Municipal, a las Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas que lo hayan solicitado, se publica la Convocatoria y el Orden del Día en la sede electrónica del Tablón de Edictos del Ayuntamiento y también se publica y difunde



por las redes sociales del Facebook y Twitter que es que parecía tal y como estaba yendo el debate que es que no se le daba ningún tipo de publicidad.

Ante todo preguntar si aceptas la transaccional.

Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues pasamos al Debate, Grupo Municipal Socialista.

Sra. Gullón Reyes Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes a todos. Sí que me gustaría decir que estando de acuerdo con el sentido de la proposición de Ciudadanos, de que vengan más ciudadanos, valga la redundancia, al Pleno y de que la información llegue a todos nuestros conciudadanos, sí que me gustaría decir que rara vez los medios de información pública atraen a personas nuevas, que tengan nuevo interés por venir, entonces estos canales por los que se publicitan las sesiones de la Junta Municipal son Internet, son los carteles, como hemos hablado siempre, son la información que damos los propios Grupos Municipales, entonces, no entiendo muy bien, qué pretendéis con vuestra iniciativa, si pretendéis que desde la Junta Municipal se hagan una serie de carteles o se repartan octavillas por la calle, si concretarais un poco la forma en que se va a repetir esta nueva información, creo que muchas veces pecamos de que hay un fallo nuestro por no dar la suficiente información, y en realidad, a los Plenos acude la sociedad civil organizada, a los Plenos acude quién tiene un interés específico en venir al Pleno y para ellos está la información pública y todo el mundo conoce donde está la Junta de Distrito y todos tenemos la página de Facebook, etc..., entonces, no sé muy bien si pretendéis llegar a gente nueva o llegar a más gente y por qué medios. Si pudierais concretarlo. Muchas gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Nosotros en primer lugar decir que entendemos que el Pleno de la Junta Municipal es un órgano, que aunque algunos no lo entiendan así, es un órgano de participación ciudadana, primero nosotros somos Vocales Vecinos que representamos a un Grupo Político, pero también estamos aquí para representar a la ciudadanía y hacernos eco de las quejas, sugerencias, que es importante también que nos puedan trasladar los vecinos y traerlos al Pleno.

En Junta de Portavoces, precisamente, el Portavoz de Ciudadanos, dijo que se nos vea, bueno, pues no solamente es que se nos vea sino que se sepa que estamos realizando un trabajo, unas veces con más éxito, otras veces con menos éxito pero creo que todos los que estamos aquí convencidos en que estamos en este Pleno para intentar mejorar en la medida de lo posible la vida de los vecinos y vecinas de Ciudad Lineal, pero es el gran desconocido.



Antes se ha dicho, sigue siendo el gran desconocido durante muchos años y ahora se ha dicho que se ha cambiado la hora precisamente de celebración de los Plenos para que acudan más personas, bueno yo no sé, si alguien recuerda los Plenos cuando eran a una hora un poco complicada, 14:30 de la tarde, pero es que no venía menos gente de la que viene ahora, entonces quiero decir con esto, que lo conozcan los vecinos que conozcan el funcionamiento de los Plenos, que me pueden decir ustedes sí, pero para eso está un Reglamento, ya pero muchas veces es que hay que acercar las instituciones más a los vecinos, entonces, el modo de cómo se puede hacer la difusión, pues a lo mejor mire, estaba hace un momentito, una compañera del Grupo Popular, decía, bueno pues a lo mejor, esos carteles habría que colocarlos en todos los barrios, en todos los portales del Distrito, para que por lo menos sepan los vecinos que cada segundo martes de mes hay un Pleno, si quieren venir asisten, por ejemplo, si se trata, a ver van a tratar sobre el tema de la limpieza o van a tratar sobre el tema del tráfico, o de qué están hablando, algunas veces incluso se asombrarán y dirán pues si solamente estás hablando de un bache que hay en una sola calle, pero a lo mejor al vecino de ese bache de esa calle pues sí le interesa el tema, pues se va a tratar, no sé, habría que hacer más difusión de lo que son los Plenos, por lo tanto no me parece inadecuada en absoluto la proposición de Ciudadanos, sí es verdad que habría que hacerse, habría que ver una mayor concreción y cuál es el soporte pues a lo mejor carteles, que no hay que hacer más carteles que uno que se ponga en todos los portales y no arrancarlo inmediatamente, se ponga en todos los portales o en determinadas zonas del Distrito donde se diga cuando se van a celebrar los Plenos del Distrito, “segundo martes de cada mes, a tal hora en tal centro municipal, centro cultural municipal. Muchas gracias”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solo antes de darte la palabra, una puntualización porque sí es verdad que se planteó lo de los carteles en los Centros Municipales para dar más difusión pero a tenor de lo que comentaba ahora Antonio, de ponerlo en los carteles, el problema que nos encontramos es que eso no es función de ninguna de las categoría profesionales de los funcionarios, por lo tanto, tenemos que tener en cuenta, solo lo digo por eso, que aparte del gasto de cartelería habría que incluir también el de la empresa que habría que contratar para realizar ese reparto, yo solamente lo digo a título informativo, y ahora sí por favor, Omar.

Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, para serte un poquito más concreto, podía haber hecho yo el tríptico, haberlo diseñado y haberlo traído y haber dicho que imprimamos esto y lo repartamos en la Junta del Distrito, podría haber hecho eso, la idea es, como siempre yo soy una persona que cree en que podemos dejar un margen a que todos colaboremos, mi propuesta es sencilla, es hacer un díptico o un tríptico como muchos que tenemos en la Junta Municipal que a diario, no sé las personas que pueden pasar en la Junta Municipal, pero pueden pasar muchísimas que no conocen el funcionamiento de este Pleno, ni a qué pueden venir aquí, entonces, la idea que me gustaría a mí es hacer un tríptico que llegara a todos los vecinos



del Distrito, que se buzoneara, que se hiciera una campaña con un buzoneo específico, pero no pido tampoco eso porque creo que podemos dejar una situación un poco abierta y debatirla entre los Grupos como debatimos muchas cosas, creo que hay que hacer de momento un tríptico que esté por lo menos en todos los sitios donde es necesario, en la Junta de Distrito, en los Centros de Mayores y en los sitios oficiales que tenemos en todo el Distrito, que la gente pueda pasar y ver.

No estoy de acuerdo contigo, con la compañera del Grupo Socialista, no creo que el problema sea que la gente no sabe que puede venir, yo que era vecino de este Distrito hasta que no me interesé por la situación política o por la actividad política, no sabía que había este órgano, nunca se me comunicó, es muy difícil, llevo viviendo 15 años en el barrio y no lo sabía, y mira que he venido veces a la Junta de Distrito y me he leído muchos folletos que hay en la Junta de Distrito porque te aburres mientras esperas el numerito, entonces, yo qué pido: un tríptico que esté por lo menos en esos sitios, con la explicación mínima de qué se hace, qué hacemos y quienes somos, es lo que creo que deberíamos tener, por lo menos para intentar que la gente viniera.

Otra cosa que hablabas antes del Presupuesto Participativo, yo estoy de acuerdo contigo, era la primera vez que se hacía evidentemente pues tuvimos, la gente que vino, y ya está, y con eso se hicieron las propuestas que salieron, yo creo que si hubiera venido más gente, igual en vez de hacer algún huerto urbano más o menos hubiéramos hecho otra cosa, hubiéramos hecho algo más interesante o hubiéramos, simplemente, hecho otra cosa, hubiéramos hecho, no sé, un curso de macramé o no hubiéramos arreglado la calle de Alcalá, pero, gracias a Dios, pues bueno, vamos a tener otra vez, dentro de poco, Presupuestos Participativos, y quizás, pues como vamos a difundirlo más, vendrá más gente, pero de momento un órgano como este, está como está, si queremos seguir así pues allá vosotros.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí. Buenas, lo primero expresarte que me dejas contrariada, porque no has aceptado la transaccional pero no entiendo el motivo, no has argumentado nada, porque el objetivo, dices, que es que la gente se acerque a la Junta de Distrito, al Centro Municipal, el que sea, conozca con un cartel, también lo lee, lo conoce, pero yo pregunto: ¿es que no tiene suficiente peso la gestión eficiente de recursos, lo que se puede hacer, lo que no, lo que dejas de hacer?, me ha dejado que no veo el por qué.

Por otro lado, estamos de acuerdo en que los Presupuestos Participativos, tuvieron escasa participación, como he dicho se irá incrementando, eso no es tan fácil, no es cuestión de difusión como ha dicho Cristina, pero es que además de eso no solo asistieron sino que va a tener su reflejo en la realidad, en inversiones que se van a ver hechas, y propuestas que venían de ciudadanos individuales.



El folleto tiene el inconveniente, supongo que no vais a echar marcha atrás y aceptar la transaccional, pero el folleto tiene el inconveniente que no puede adjuntar el Orden del Día, que como decía Antonio, alguien se puede interesar en que justamente vamos a hablar de algo de su calle, si tenemos un cartel y se adjunta como queríamos acompañar el Orden del Día, pues el vecino/a si está particularmente interesado en una cuestión se acercará pero con un folleto, y además todo esto, es, creemos labor de la Vocalías, es nuestra labor dar a conocer para qué sirve este Órgano, que efectivamente es de participación, qué hacemos, en qué tiene su reflejo, reducir todo esto simplemente a unos folletos, me parece un poco triste.

Y nada más, simplemente recalcar, estando de acuerdo, el mismo objetivo se consigue con un cartel y esa cerrazón no la puedo entender.

Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Marina es sencillo, hacerlo, hacer el cartel ya está.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No vamos a entrar en debate, por favor, cada uno hemos tenido nuestro turno. Antes lo decía Antonio con Irene que él no ha cortado a nadie y llevaba toda la razón, así que vamos a respetar los turnos, por favor. ¿Has terminado Marina?

Sra. Flox Ben Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, una puntualización, lo vamos a hacer claro.

Sometida a votación se aprobó con el voto favorable del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (8), y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (8).

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 8. Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Coordinadora de Distrito durante el mes de julio y agosto de 2016, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Pleno de la Junta Municipal quedó enterado.



Preguntas

Punto 9. Pregunta, nº 2016/0854555, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre los motivos por los que no se han realizado las labores de desbroce en la parcela sita entre el tramo final de la Avenida de Daroca, las tapias del Cementerio de La Almudena y la Carretera Eje O'Donnell M-23.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

En el límite sureste del Distrito hay una extensa superficie de varias hectáreas entre el tramo final de la Avenida de Daroca, las tapias del Cementerio de la Almudena y la Carretera eje O'Donnell M-23, junto al Punto Limpio del Distrito, que está catalogada como zona verde en el vigente Plan General de Ordenación Urbana, esta superficie se encuentra en un estado de completo abandono, donde pueden observarse acumulaciones de todo tipo de residuos. Además la vegetación herbácea que se desarrolla en la misma no ha sido objeto de desbroce en el presente año ni que se sepa en años anteriores, que el consiguiente peligro de generación de incendios que esto puede provocar.

Concretamente, a finales del mes de julio del presente año, una parte importante de esta superficie, se produjo un incendio que llegó hasta la misma valla del perímetro del Punto Limpio, afectando a parte de su arbolado, y hasta el límite de la calzada de un tramo de la Avenida de Daroca, al otro lado de la cual se ubica un parque urbano y una gasolinera.

Por todo ello, se solicita información sobre los motivos por los que no se han realizado los trabajos de desbroce de vegetación en esta superficie, teniendo en cuenta, que supone la mayor zona verde sin acondicionar del Distrito de Ciudad Lineal, tal como establece el vigente contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, concretamente en su punto 3.8, sobre Prestación de Limpieza desbroce de solares y zonas sin urbanizar, de manera que se hubiera evitado el peligro de generación de incendio como el que desgraciadamente se ha producido. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias. Bueno, pues es que los solares siempre tienen el problema de cuales son competencia de la Junta, cuales son competencia de Medio Ambiente, cuales son competencia de Desarrollo Urbano Sostenible y cuales son competencias de particulares. Hemos preguntado a las Áreas que creíamos que tenían algo que decir, y sí que nos comentan desde Medio Ambiente que el Plan de desbroce se da entre los meses de mayo y septiembre, estamos todavía en el mes de septiembre, nos dicen que los solares tienen prioridad alta, prioridad media y prioridad baja, según la cercanía a las viviendas. En este caso es prioridad media.



Se desbrozan en su totalidad los solares de superficie inferior de 5.000 m², y en aquellos cuya superficie sea mayor, se realiza un cordón de 25 m. en los lindes de los mismos, lo que esté más próximo a las edificaciones y de unos de 5 m. en los más alejados.

Se hizo inspección en fecha 7 de septiembre y se comprueba que la zona consta de 5 solares y es competencia del Área de Medio Ambiente.

Se han realizado desbroces a modo de cordones lineales como cortafuegos en alguno de ellos y en especial junto al edificio del Punto Limpio y en los lindes con la acera de la Avenida de Daroca hace como una semana.

En el solar municipal de la Avenida de Daroca 104, se ha realizado el desbroce en fecha 7 de septiembre de 2016.

Los terrizos situados en paralelo a la Avenida de Daroca desde el comienzo de las tapias del Cementerio de la Almudena hasta casi la M-23 están limpios y desbrozados desde hace unos 15 días.

Los residuos variados que están alrededor del cantón de limpieza y del Punto Limpio son debido a depósitos ilegales y se han retirado el día 8 de septiembre de 2016.

El solar de la Avenida de Daroca, 114, el más extenso, se incendió antes de que la empresa procediese a su desbroce por el turno de prioridad de lo que he comentado antes, y se ha adecentado durante esta semana pasada.

Sí es verdad, que este año, ha habido que retrasar el comienzo del desbroce porque no sé si recordáis que durante el mes de mayo hubo lluvias, que hizo, yo creo que se empezó como a primeros de junio a desbrozar. En los solares que hay allí, hay uno que es particular, que pertenece al Canal de Isabel II, pero bueno, cuando se ha desbrozado también se ha tenido en cuenta este solar y el trozo que era particular pues no se ha dejado que quedara ahí cortado.

Sr. Olías Barrero Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, yo con respecto a ese informe tengo que decir que la prioridad media que se establece es relativa porque, por ejemplo en el contrato, en el Pliego de Condiciones, la prioridad alta dice que es para aquellas zonas colindantes con viviendas o lugares donde un incendio puede provocar daños personales o materiales, como es el caso, es decir, que ese es un criterio que es un poco subjetivo, yo creo que tiene más prioridad alta que media.

Y por otra parte, el desbroce debería realizarse al principio del verano, no al final, es decir, el peligro mayor de incendios se produce en julio-agosto, no en septiembre, empiezan las tormentas y las lluvias que es cuando debe realizarse el desbroce, por lo tanto, yo creo que en estos solares no se ha realizado cuando



tenía que haberse realizado y esto ha provocado este incendio que bueno, no ha llegado al Punto Limpio del interior porque la valla es muy alta, pero podía haber causado daños materiales y además ha llegado hasta el mismo límite de la carretera Avda. de Daroca, que es un peligro, al otro lado del cual hay un parque, hay personas, incluso la zona de más allá del Punto Limpio hay una gasolinera, o sea que el riesgo ese el alto no, es elevadísimo, con lo cual el criterio de prioridad que se le da yo no estoy de acuerdo, creo que es prioridad alta, no prioridad media y no se ha establecido como debería haberse hecho de acuerdo con el Pliego de Condiciones, por eso ha provocado el incendio si no, no se hubiera provocado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo entiendo que la prioridad tiene que tener siempre en cuenta la cercanía a las zonas pobladas, en este caso no hay ninguna zona poblada y no es esta Junta quién decide si es prioridad alta, media o baja, son los técnicos, pero vamos, transmitiremos tu desacuerdo para que lo tengan en cuenta para el futuro y lo mismo en cuanto a que no es competencia tampoco de esta Junta el periodo de desbroce.

Sra. Secretaria de Distrito: En función de lo dispuesto en el art. 64 del Reglamento Orgánico del Pleno, cuando varios asuntos incluidos en el Orden del Día, guarden relación entre sí, podrán tratarse conjuntamente si así lo decide el Presidente oída la Junta de Portavoces.

En aplicación de este precepto la Junta de Portavoces en la reunión mantenida el pasado día 8, ha acordado tratar conjuntamente los puntos 10, 13 y 18.

A continuación se dará lectura de forma consecutiva a cada uno de estos puntos, seguidamente tomarán la palabra los Portavoces de los Grupos Políticos en un primer turno por un espacio máximo de 3 minutos cada uno, a continuación responderá la Concejala Presidenta también por 3 minutos máximo y en un segundo turno podrán intervenir de nuevo cada uno de los Portavoces y la respuesta por parte de la Concejala Presidenta también por un máximo de 3 minutos cada uno.

Punto 10. Pregunta, nº 2016/0854572, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer las medidas que se han adoptado desde esta Junta Municipal en relación al incendio del Centro Deportivo Municipal Concepción.

Punto 13. Pregunta, nº 2016/0858377, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando información sobre las causas del incendio en el Centro Deportivo Municipal Concepción, así como los motivos de mantener la instalación cerrada hasta el 5 de septiembre y qué consecuencias ha habido sobre los servicios y actividades que habitualmente se ofertan en la instalación.



Punto18. Pregunta nº 2016/0859798, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre las causas que han provocado el incendio en el Centro Deportivo Municipal Concepción.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Yo lo que iba a proponer si los dos proponentes tanto de Partido Popular como de Ciudadanos están de acuerdo, es que, dar las tres preguntas por formuladas, porque al final la contestación es la misma y daríamos agilidad al Pleno y luego ya, tenemos nuestro turno de intervención.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Os comento, la noche del 1 al 2 de agosto, porque fue a las 12 menos diez, o sea, que todavía fue el 1 de agosto, hubo una inspección en el Centro Deportivo Municipal en el que se observaron deficiencias en la instalación eléctrica, el 1 de agosto se procedió por parte de Patrimonio, que es quién hace las obras en los Polideportivos, se procedió a cambiar el cuadro eléctrico que daba luz a los vestuarios de Pabellón, piscina, piscina-cubierta, medicina deportiva, se cambió el cuadro y por la noche, tengo aquí el informe que hicieron los trabajadores que se encontraron todo el “marrón”, los pobres, cuando iban a cerrar las instalaciones uno de los operarios oyó un ruido extraño en el cuarto donde se había estado realizando este cambio de cuadro y vio una pequeña llamita, lo que es en el cuadro nuevo, sopló, fue a buscar a su compañera y cuando se acercaron pues ya no era una pequeña llamita si no que era una gran cantidad de llamas. El cuadro se fue deshaciendo poco a poco y cuando llegó la comedia pues se produjo una deflagración que afectó a todos los vestuarios, los bomberos tardaron poquísimo, enseguida estaban, de hecho, ya estaban allí cuando se produjo la deflagración y bueno estuvieron hasta las tres de la mañana y al día siguiente nos acercamos tanto gente de la Dirección General de Patrimonio como de la Dirección General de Deportes, como desde aquí de la Junta de Distrito para ver cuales habían sido los daños y las medidas a tratar.

Yo entiendo que quién hizo la instalación decía que no era culpa suya, que él había puesto el cuadro muy bien, no tenemos todavía los informes de los peritos pero sí, es cierto, que todos coinciden por las distintas visitas que hicieron durante la semana siguiente, todos coinciden en que el incendio se originó en el cuadro, ese cuadro ha sido sustituido, se han acondicionado los vestuarios para que por lo menos el cierre, que sí que afectaba a la piscina de verano y a todas las actividades que se desarrollaban en él, que fueran lo mínimo, se han acondicionado los vestuarios, excepto los vestuarios de pabellón, es que fue también lo que estaba más dañado y se ha abierto justo con el comienzo de las actividades de los cursos que comienzan en septiembre.



Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Yo lo primero que quería hacer en mi intervención es expresar mi extrañeza porque solicitamos por escrito una información, información que habitualmente y en anteriores mandatos y como prácticamente los mismos funcionarios nos han facilitado sin problemas, y nos la negaron, es verdad, que aplicando una norma que puede que tengan razón, pero la norma se ha aplicado de la forma más restrictiva posible, se puede hacer con una cierta amplitud de criterios o restringiendo, lo que han hecho es restringirlo, quería dejar constancia de esto, cuando además el Gobierno Municipal de Ahora Madrid acaba de aprobar el 27 de julio en el Pleno en el que estuve presente y en el que lo celebraron con gran alborozo, la Ordenanza de Transparencia, pues, me choca un poco que se celebre tanto la Ordenanza de Transparencia y luego se niegue la información a un Grupo Municipal, es verdad, que además en la argumentación dicen que “como quiera que algunos de los documentos cuya copia se solicita, no han sido expedidos por este Distrito, sino por otras Dependencias, se considera que la presente solicitud encaja en lo dispuesto en el art. 18 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid como petición de información para la función de control y por tanto debe tramitarse de acuerdo con el contenido de dicho precepto”, claro, claro que los Grupos que estamos en la oposición tenemos que controlar, entendemos que esa es nuestra labor, traer iniciativas y controlar, pero sin ánimo de buscar responsabilidades ni de meter el dedo en el ojo a nadie sino creemos que es lo que debemos hacer.

Por lo tanto, esa es la primera cosa que nos extraña. ¿Qué es lo que pedíamos?, pues pedíamos los informes de los bomberos, los informes de los peritos, las facturas que se habían pagado a la empresa de mantenimiento, si los albaranes estaban en las condiciones idóneas, si se había hecho el mantenimiento tal como debe hacerse. Ahora nos acaba de decir la Sra. Concejala, y hubiera sido tan fácil como decirnos esto en la respuesta “que no están todavía los informes de los peritos”, simplemente con decir: la información que solicitan no la tenemos todavía, hubiera sido mucho más fácil, y creo que más elegante hacia el Grupo Municipal Socialista que denegarle la información.

Dejando eso aparte, vamos a entrar en el tema de las preguntas, nos surgen una serie de preguntas, efectivamente lo que se ha hecho es ponerse manos a la obra, nunca mejor dicho, y adecuarlo lo antes posible, pero nos surgen también dudas, en cuanto, ¿qué es lo que va a pasar con los usuarios de la piscina que tuvieran sus abonos correspondientes?, es verdad, que podían haberse ido a otros Polideportivos, pero no es lo mismo, la señora de 80 años o de 75 o de 65, que cruza su calle y tiene la piscina y además piscina al aire libre que tenga que coger un medio de transporte e irse o a otro Distrito para tener una piscina al aire libre o irse a una piscina cubierta. ¿Se ha considerado alguna manera de hacer algo compensatorio para eso? Tampoco sabemos qué es lo que se ha hecho con los trabajadores, imaginamos que no se les han dado vacaciones, que habrán estado haciendo sus labores posiblemente en otros Polideportivos, o dentro del mismo, haciendo labores de adecuación o de mantenimiento.



También nos surge la duda de ¿quién va a pagar esas reparaciones?, si se han evaluado las pérdidas, parece ser, y eso es lo que quiero también saber, que es “culpa tuya, que es culpa mía”, el otro día de hecho, nosotros en una visita que hicimos con el Grupo Municipal, se nos dijo algo tan peregrino como que alguien estaba diciendo que el origen del incendio era una botella de lejía que había en el cuarto eléctrico, hombre, es que eso ya clama el cielo, ¿va a asumir alguien la responsabilidad?, ¿va a asumir alguien las pérdidas?, ¿va a asumir alguien el trabajo mal hecho?, y ¿se van a poner medios para que no se repitan?, porque realmente eso es lo que nos preocupa.

La pregunta que me falta es, efectivamente has dicho y has dicho muy bien que falta una cosa que adecuar que son los vestuarios del Pabellón, ¿qué va a pasar cuando empiecen las competiciones y no estén los vestuarios hechos?, porque según se nos comentaba el otro día, la situación es tan kafkiana como que si hay equipos femeninos y masculinos va a tener que decirse: “que pasen las mujeres y se cambien y cuando estén cambiadas y arregladas que salgan y entren los hombres”, a ver, tomaremos alguna medida para que eso no suceda, porque la previsión de tenerlo todo resuelto es para el mes de noviembre y las competiciones empiezan el 29 de septiembre, no sé si la información es buena o no, pero nos gustaría que se nos aclarase. Y nada más.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes a todos. Como bien ha dicho a primeros de agosto se produce un incendio en el Polideportivo de la Concepción. Nosotros, bueno yo particularmente, el día 5 me presento en la instalación, y tal vez un poco por lo que dice Javier, siempre es mejor ir al soldado que no al capitán, te enteras de mucho más, y así lo hice yo, y bueno, recabando información, sí puedo decir que la Normativa de la ubicación de contenedores de contadores y cuadros eléctricos tiene unas especificaciones muy concretas, y según la información que hay en los medios de comunicación, como el video de bomberos y de la Portavoz de Emergencias de Madrid, este cuarto era utilizado como almacén de maquinaria y productos de limpieza, de hecho, me consta, por los funcionarios del Polideportivo, y no solamente uno, tres exactamente, que había insecticidas, aspiradores y las fregadoras de la instalación, y es más, en el vestuario donde se guarda ropa de la piscina hay otro cuadro potente de luz, según la Normativa parece ser que no puede haber nada donde hay un cuadro de luz, de hecho es que la Normativa lo especifica muy clarito, y que esto sí que tendría que ser inspeccionado. Este cuadro que explotó, por lo visto fue reparado por una empresa de mantenimiento la misma mañana del accidente debido a unos cortes de energía eléctrica que sufrió el Polideportivo, esta reparación se hizo, no se hizo, ¿cuál fue el motivo del siniestro?, ¿cuáles son los informes técnicos?, que solicitamos aprovechando por escrito.

No entendemos que no se hayan podido utilizar las instalaciones tales como, pista de patinaje, canchas polivalentes, campo de fútbol, pista de atletismo, pista de tenis, pista de padel, etc, no es excusa que nos estén los vestuarios de la



piscina operativos, puesto que hay otros vestuarios, como son los que están detrás de la caseta de control que aunque pone que son del personal en más de una ocasión se han habilitado para el público por distintas circunstancias, también se podía barajar la posibilidad de colocar contenedores como los usados en los camerinos en las fiestas, haber puesto los que hubiesen sido necesarios u otra opción también hubiese sido informar a los usuarios que no hay vestuarios y que ellos decidan si quieren reservar o no la actividad, e irse a su casa. Entendemos que han hecho un flaco favor al deporte, en un barrio tan poblado y con tanta demanda deportiva.

El día 5 de agosto se ha informado por personal de la instalación deportiva, que ese mismo día ya estaban hechos todos los trabajos por parte de las tres empresas de peritos, que incluso en ese mismo momento salían dos de ellos ya con los informes y todas las fotos, según comentaban entre ellos para hacer el informe, por lo cual ya se podían iniciar las actividades de reparación de las instalaciones y que según el propio personal de la instalación, esta falta de voluntad política, que, textualmente les digo, hay por parte de estos políticos que están en este Equipo de Gobierno y están en esta Junta Municipal, en una semana se podían tener las instalaciones reparadas y el cuadro de mando operativo, pudiendo los vecinos haber seguido disfrutando de las instalaciones.

En la puerta no se informaba de cuando se abrían las instalaciones, sí lo había en el twitter de la Junta y en algunos medios de comunicación, que se decía que el día 5 iban a estar todas las actividades operativas, no es cierto, el día 5 la piscina no estaba abierta, el personal de los cursos de natación con los niños iban allí, estaban enfadadas porque habían estado con los niños en el parque pasando calor, para que el día 5 sin haberles llamado por teléfono no estuviesen las instalaciones. La información que se daba a los usuarios era que no sabían cuándo iban a estar por razones técnicas y los dirigían a la Junta Municipal donde les decían que pidieran explicaciones. La información que se me da el día 6, por parte del Polideportivo es que el día 7 se abrirían las actividades deportivas, así como también se me informa de que el vestuario del Pabellón no estaba todavía hecho. En fin, que tememos que esta crisis, por así decirlo, pues se podía haber hecho de otra manera y por supuesto haber tenido las instalaciones abiertas desde el mismo día del accidente, se podría haber hecho perfectamente. Gracias.

Sr. García-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos y a todas, muchas gracias Sra, Concejala Presidenta. Desde el Grupo Ciudadanos nos unimos también un poco a todas estas preguntas y este clima de incógnita que estamos teniendo hoy, no nos ha quedado muy clara la respuesta y aunque sé que se ha puesto una voluntad en ello, no queda muy claro primero el tema de Patrimonio, que es el encargado de arreglar ese cuadro eléctrico, pero parece que la culpa es del señor que arregla el cuadro eléctrico que no se arregla bien, luego, estamos pendiente del informe de los peritos todavía, que nos gustaría que luego se nos pasara a los Grupos cuando esté y también el informe de bomberos que está en la página de



madrid.es con una pequeña reseña diciendo un poco lo que ha pasado, la deflagración, etc, pero sí que es verdad que nos gustaría saber el motivo, cuanto mejor y más pronto posible es importante porque creemos que gestionar y controlar el Distrito y los Centros Municipales Deportivos es clave, o sea, es algo importante porque luego están afectados los usuarios como antes ha dicho Javier y ha dicho Miguel, al final los principales afectados son los usuarios o se tienen que ir a otros sitios o incluso se quedan sin el servicio, nosotros no decimos esto por este caso, si no que recibimos twist, vecinos, que nos cuentan que siguen pasando cosas en los Centros Municipales Deportivos como esta que me mandaban el otro día, la fuente, tengo aquí la foto, la fuente en el Centro Municipal la Concepción echando chorros de agua, perdiendo agua que estuvo una gran parte de la tarde hasta que eso se pudo arreglar, entonces nuestra pregunta, nuestra preocupación es ¿se está manteniendo bien los servicios por los que estamos pagando impuestos los vecinos?, esa es sobre todo nuestra principal preocupación.

Decir que hay que cuidar también, por ejemplo, lo que hablábamos de los árboles del Parque San Juan Bautista, está bien, no me voy a meter otra vez en el tema de los árboles, pero está bien hacer las podas, pero también hay que mantenerlos, es por eso la importancia del mantenimiento del que estaba hablando. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí que os pediría de verdad, que cuando hacéis una pregunta, habléis de la pregunta. Por un lado, sí es cierto que informes de los peritos no tenemos, no tenemos en la Junta porque el distrito, en este caso, el único papel que ha tenido ha sido el de sufrir el quedarse sin un centro deportivo, sin la única piscina que hay al aire libre en el Distrito y tener que dar explicaciones a los vecinos porque absolutamente todo lo que tiene que ver con obras, es de la Dirección General de Patrimonio, no es del Distrito, el Distrito es el mantenimiento y ya respondo a una pregunta que decías, ¿se está haciendo bien el mantenimiento?, pues yo te digo que desde que está este Gobierno, sí, antes si es verdad que, y por eso es por lo que este año, hace poco lo comentaba el Concejal de Hacienda, se había invertido 13 millones en las instalaciones de los colegios porque había una falta de mantenimiento bastante grande y entonces el mantenimiento cuando no se hace al final es una obra, no es un mantenimiento, pero vamos, que se está haciendo sí, pero hay mucho que hacer.

Lo que dices de la información, al no ser de esta Junta de Distrito, sí que es verdad que cuando comenzamos a llamar a las Áreas, a las Direcciones que están implicadas y se le comenta, nos dicen que por Petición de Información, pero yo creo que queda claro que no hay nada que ocultar ni en este caso ni nunca voy a tener que hacerlo cuando tanto tú has estado visitando las instalaciones sin ningún tipo de problema como lo ha hecho Miguel, no había ninguna prohibición aquí en el sentido de que no entre ningún Grupo Político, se os dejaba entrar a vosotros porque entendemos que esa función de control la tenéis que hacer, no



se iba a dejar entrar a los vecinos porque aunque no se podía entrar directamente a la zona afectada, que los que formamos parte de esta Junta sí que lo hemos hecho los que lo hemos querido, pues se podía correr cierto riesgo.

Lo que dices de los abonos, yo he estado justo esta mañana, no había tenido ocasión de visitarlo a ver cómo había quedado y he estado esta mañana con el Director, tanto del Polideportivo como con el Promotor Deportivo que estuvo esa noche allí con los bomberos. Le he preguntado por lo de los abonos, porque sí es verdad que todos los abonos que tú sacas en cualquier instalación deportiva te da derecho a usar cualquier otra instalación deportiva, eso se estuvo valorando, y el único problema que había era con la gente que había sacado el Abono Deporte del mes de agosto, hoy Enrique, el Director, me ha comentado que se han devuelto y según lo han ido pidiendo a 25 personas, que eran los que se habían vendido. Los trabajadores, por supuesto que no se han ido de vacaciones, los que eran de oficina han estado allí en oficina porque ese edificio no ha estado afectado y el resto se ha repartido entre otros Distritos donde hacían falta.

El pago, ahí es donde entran las compañías de seguros, “que si el culpable eres tú que si el culpable soy yo”, el instalador comentaba que había baterías que se estaban cargando, había productos químicos de limpieza, botes de pintura, había de todo, y además en una de las fotos que he estado haciendo esta mañana he visto hasta un cubo de fregar, que sí es verdad que como son industriales parece que son más grandes, con una botella de lejía, y había una batería que no se usaba porque, de hecho, el operario les ofreció, el operario que instaló el cuadro, les ofreció a los operarios del Polideportivo si querían que les pusiera un enchufe para poder cargar las baterías ahí, cuando sospechosamente Industria, que suele tardar bastante, justo al día siguiente allí a las diez de la mañana estaba el Inspector y lo primero que dijo fue “esto ha sido culpa del enchufe de la carga de baterías”, ese enchufe no existía, ni existe a día de hoy, porque los bomberos cuando se ha hablado con ellos, así lo han dicho, que seguramente una vez producida la deflagración, a lo mejor el que estuviera esa botella de lejía ha sido la causa de que haya habido más calor, pero la llama no la produjo la botella de lejía, el incendio fue el cuadro, el instalador jura y perjura que él lo hizo perfectamente y que no ha hecho nada malo, pero todos los peritos que han pasado, tanto los de Patrimonio como los de la subcontrata, como nosotros desde la Junta pedimos dos informes, tanto a nuestra Correduría como un perito independiente para que no hubiera ningún tipo de duda, todos coinciden y los bomberos también, por supuesto, en que el origen del incendio fue el cuadro eléctrico. Cuando se pongan de acuerdo entre las compañías de seguros que eso ya sabemos todos que siempre intentan echarse las culpas unos a otros, pues veremos a ver.

Las competiciones, yo también he preguntado lo que comentabas tú porque una cosa que nos preocupaba era en cuanto empiecen los Juegos Deportivos a ver qué pasa y el Promotor Deportivo me ha dicho que no hay ningún tipo de



problema con los vestuarios que se han ubicado se cubre, están un poco apretados pero la gente está reaccionando bastante bien.

Con lo del cubo de fregar y la botella de lejía, te digo Miguel que no es un almacén, y los operarios que te lo hayan dicho ellos sabrán, porque yo hablé también con los que estaban allí y dijeron “que va, que va,”, oye que están diciendo que esto es un almacén “que no, que no”, está el cubo de fregar y ya está. De todas formas sí se dijo que ahí no puede haber nada.

Lo que comentabas del uso de las pistas exteriores habría estado muy bien, porque yo creo que dimos posibilidades, todas las habidas y por haber, lo primero que pensé fue en los contenedores que decías, poner aseos químicos, poner vestuarios móviles, pero claro nos encontramos con un problema, antes he dicho que el inspector de Industria apareció enseguida, él cuando salió dijo que cortaba toda la luz en la instalación, por lo tanto, no había ningún tipo de instalación ni en interior ni en exterior, ni en pistas, ni en todo lo cubierto y que nadie podía entrar, por lo tanto difícilmente se puede usar nada. Lo de los contenedores no se veía por la cantidad de público que acude al centro deportivo, haría falta una burrada pero ya cuando nos cortaron la luz de todas, porque además hay varias acometidas en el Polideportivo, la depuradora de la piscina sí que funcionaba, por ejemplo, porque iba por otra acometida, oficinas funcionaba, cuando cortaron la luz, cortaron la luz y no nos dejaron tampoco más opción, ¿de quién es la culpa?, sí me preguntas a mí, visto lo visto, además les estaba diciendo ahora a Teresa, todavía huelen a humo las fotos de cuando estuvimos allí, visto lo visto, la culpa es de quién instaló el cuadro eléctrico, yo no tengo la más mínima duda, pero yo no soy experta, no soy técnico, y espero que los peritos, aunque todos ya nos han adelantado que coinciden en que se produjo ahí el incendio que nos digan el por qué se produjo, si fue por una mala instalación, si fue por un defecto del cuadro, que pudiera ser, del cuadro nuevo, la verdad es que la foto que mandan del cuadro, es esto, esto se supone que es el cuadro nuevo que como veis con el cuadro viejo hay una pequeña diferencia de cómo quedó, porque yo por más que miraba aquí no veía un cuadro por ningún lado nada más que veía unos pocos cables. ¿Qué se podría haber gestionado de otra manera?, pues hombre seguramente, ¿mejor?, no lo sé, porque yo creo que no nos hemos devanado tanto los sesos y me incluyo porque fueron dos días bastante intensos, de hacer que la repercusión fuera la mínima, y que por supuesto estuviera abierto en perfectas condiciones aunque todavía hay una parte que está cerrada porque fue la más afectada, que se abriera en óptimas condiciones para ahora, lo que sí se vio afectado fueron los entrenamientos de los Clubes Deportivos, que suelen comenzar a mediados de agosto, pero eso es una gracia que se tiene desde el Polideportivo el dejarles que empiecen antes, lo que sí obligan los plazos y los calendarios es que comiencen el 5 de septiembre y el 6 estaba ya todo acondicionado, pero sí es verdad que hubo un pequeño problema en las piscinas, ha habido que cambiar toda la ventilación porque el humo que salía se ha cargado todos los tubos de ventilación, era lo único que tenía afectada la piscina, había un pequeñín problema y por eso es por lo que se pasó al día 7.



(Se incorpora a la sesión la Sra. Romero Rodríguez)

Punto 11. Pregunta, nº 2016/0854580, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre si alguna asociación con domicilio social en Ciudad Lineal ha solicitado alguna subvención con motivo de la convocatoria de subvenciones para asociaciones juveniles contenida en el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Nos encontrábamos en agosto con la publicación de dicho Plan o a finales de julio, no recuerdo muy bien la fecha, pero lo que sí recuerdo que daba un plazo de 4 de agosto al 22 de agosto para hacer estas solicitudes.

Desde el Ayuntamiento de Madrid, mi Grupo hizo una crítica respecto a la poca conveniencia o a la mala conveniencia de este periodo para realizar esta subvención, 15 días, y en verano y creo que lo tildó de “nocturnidad y alevosía”, como que no era la fecha más apropiada, entonces teniendo en cuenta que nos parece que no han sido las fechas más apropiadas, sí se ha informado personalmente a estas Asociaciones y sobre todo el contenido de mi pregunta era si alguna Asociación de este Distrito había solicitado esa subvención y si se había resuelto su petición.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En primer lugar desde el Área de Equidad, Derecho Sociales y Empleo, que es quién convoca estas subvenciones, se habían tenido bastantes reuniones con Asociaciones Juveniles y se había comentado lo del plazo de cuando iban a salir las subvenciones, y ninguna de las Asociaciones se quejó de que fuera a ser en agosto, es verdad que el 3 de agosto se publican en el BOAM y en el BOCAM el 4 de agosto, como has dicho, del 4 al 22 es el plazo para presentar las solicitudes, aquí, en el Distrito no se ha presentado ninguna, pero aún así ni se ha remitido ninguna que se haya presentado en otro lado y que nos la hicieran llegar, pero aún así se ha preguntado al Área y nos ha mandado un listado de Asociaciones que aunque son a nivel de ciudad pero sí que ejecutan proyectos en Ciudad Lineal.

La Federación de Personas Sordas de la CAM, que actúa en todos los Distritos, DIACONIA Madrid, que actúa en cuatro Distritos, entre ellos Ciudad Lineal, MASNATUR, en todo el municipio, La Rueda, en dos Distritos, uno es Ciudad Lineal, La Asociación BARRÓ en dos Distritos, uno es Ciudad Lineal, Apoyo Positivo en todo el municipio así que entendemos que también estamos incluidos, Fundación Amigó en cuatro Distritos, también en Ciudad Lineal, Asociación Acción en Red, también en todo el municipio, Colega Madrid, en todo el municipio, ANTARES, en todo el municipio, ATZ, en dos Distritos, uno de ellos es Ciudad



Lineal SCOUTS, que no ponen donde pero aquí en Ciudad Lineal, la Federación de Asociaciones Regionales, tampoco especifican en donde, INJUCAM en cinco Distritos, uno de ellos Ciudad Lineal, y CESAL en todos.

Además aquí en el Distrito desde Servicios Sociales, nos comentan que se han realizado cartas de colaboración durante el periodo estival, porque era una de las cosas que se pedían para la subvención que había que presentar con ACOBE, Asociación Rumiñahui, La Rueda y Fundación Amigo.

Sra. Secretaria del Distrito: En función de lo dispuesto en el art. 64 del Reglamento Orgánico del Pleno, cuando varios asuntos incluidos en el Orden del Día guarden relación entre sí podrán tratarse conjuntamente si así lo decide el Presidente oída la Junta de Portavoces, en aplicación de este precepto la Junta de Portavoces en la reunión mantenida el pasado día 8 ha acordado tratar conjuntamente los puntos 12 y 14.

Igual que en el punto anterior, se dará lectura de forma consecutiva a cada uno de estos puntos, seguidamente tomará la palabra los Portavoces de los Grupos Políticos en un primer turno con un espacio máximo de 3 minutos, a continuación responderá la Concejala Presidenta también por 3 minutos máximo y en un segundo turno podrán intervenir de nuevo cada uno de los Portavoces y responderá la Concejala Presidenta por el mismo tiempo de 3 minutos.

Punto 12. Pregunta, nº 2016/06854592, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre las obras a ejecutar en los Colegios Públicos del Distrito una vez que comience el curso escolar y las consecuencias que se pudieran derivar de las mismas en el normal desarrollo de las clases.

Punto 14. Pregunta, nº 2016/0858386, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando información sobre las actuaciones de reparación y mantenimiento realizadas en los Colegios Públicos de Enseñanza Infantil y Primaria del Distrito realizadas en el periodo vacacional, así como las previstas para 2016 y qué parte del presupuesto está comprometida con los proyectos que están elaborados y programados para este año.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Viendo después el Orden del Día, me he dado cuenta que casi la pregunta nº 20 pues a lo mejor casi queda respondida en la intervención que hagamos.

Efectivamente lo que nosotros queríamos saber es en qué situación están las obras que tradicionalmente se hacen en verano, cuando a principio de curso,



como dicen los Directores de los colegios, reciben la carta de Reyes. En los colegios que nosotros hemos contactado, que han sido varios, no diremos lógicamente, nos han dicho, “ni están ni se les espera”, vamos a matizar “han estado, han tomado medidas y por aquí no ha vuelto a venir nadie”, ¿ que pasa?, pues que tradicionalmente es la época estival, la época de vacaciones la que se utiliza para hacer esas obras, para que no interfieran ni en las clases, ni en los profesores ni en nada de esto, nosotros entendemos que el motivo de que esto no se hay podido llevar a efecto en la época correspondiente es que el Acuerdo Marco se ha firmado el día 11 de agosto, curiosamente con ORTIZ, Construcciones y Proyectos, que es quién tradicionalmente venía haciéndolo, no vamos a entrar en debatir ahora la conveniencia o no o la profesionalidad o no de la empresa, lo que sí es cierto, es que si se hace un contrato, se adjudica el 5 de agosto difícilmente pueden empezar las obras en el periodo que deben estar, la pregunta es simplemente eso, ¿cómo están las obras?, ¿qué se va a hacer?, y evidentemente pues la crítica, de que nos parece inconcebible que un Acuerdo Marco, un contrato en definitiva para acometer unas obras que deben hacerse en ese periodo se firme el 5 de agosto, evidentemente no van a poderse llevar a cabo en los periodos que se deben hacer, esa es la pregunta.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes. En el Pleno de junio ya trajimos esta pregunta porque estábamos preocupados por la falta de previsión de obras de mantenimiento en los colegios, los trastornos que podía ocasionar a los alumnos si no se realizaban en el periodo vacacional, y si estos tendrían que asistir a las clases con la incomodidad que generan las obras, pero si en junio estábamos preocupados ahora lo estamos todavía más. Lo que nos han comentado en los colegios con los que hemos contactado nosotros, es que no se han realizado obras pero en el documento en el que se detallan las obras realizadas en Centros Educativos en la Ciudad de Madrid, durante el verano de 2016, en la página web del Ayuntamiento de Madrid, no aparece ningún colegio del Distrito de Ciudad Lineal, y si a esto le tenemos que sumar que hemos aparecido en prensa por la falta de limpieza e higiene en algún colegio del Distrito, la situación nos preocupa.

Creemos que en la Junta nos tenemos que poner las pilas, nos gustaría saber que ha provocado que se llegue a esta situación, en varios Plenos se ha escuchado críticas a la gestión de Educación en otras Administraciones, pero creo que lo que nos debe preocupar en este Pleno es que se lleven a cabo todas las competencias, en este caso, en Educación es el mantenimiento de los centros de Educación Infantil y Primaria del Distrito.

En el Pleno de junio no nos facilitaron datos concretos, precisamente para que en este Pleno no reclamásemos si había alguna obra que no se había llevado a cabo, pero la realidad es que, aparentemente no se ha realizado ninguna obra.

La Coordinadora del Distrito, nos adelantaba en junio que ya había varios proyectos previstos por su urgencia, y la Sra. Concejala nos manifestaba que



aunque se había retrasado por el Acuerdo Marco no había problema porque ya se iba a firmar y había mucho verano todavía por delante.

La realidad es que, parece que no se ha realizado ninguna obra, les agradeceríamos que nos facilitasen las obras previstas a cargo del presupuesto de 2016, con fechas de ejecución para 2016 y con fechas para 2017 si ya lo tienen y la parte de dotación de las obras que estaría comprometida.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No creas Mercedes que tengo tan “mala baba” de no contestarte a una pregunta para que no vengas a reclamar, creo recordar que cuando se estuvo hablando de esto dije que no podía contestar, porque efectivamente, no estaba el Acuerdo Marco firmado, estábamos esperando que se firmara en esos días, se firmó a primero de agosto como bien ha dicho Javier y por eso no te contesto, de verdad que no está en mi ánimo por mucho que suene raro oír esto a alguien que está ejerciendo la política, el engañar, que la fama que tenemos ya lo sé.

El Acuerdo Marco, ya se dijo, que nos iba a retrasar en todo, sí es verdad, lo que me preocupa es que a vosotros os tramitan que, sí es cierto que no se han hecho las obras, no puedo negar lo que es evidente, no se han hecho, se está con los proyectos, ahora mismo se está revisando por los Servicios Técnicos todo lo que hay, porque de las obras que nos habían hecho llegar los Directores de los colegios, más las que habían visto nuestro Servicios Técnicos, ahora se está mirando junto con los Directores, porque por ejemplo, el de la Concepción nos dijo, mira aunque esté el curso empezado por favor hacednos todo lo que se pueda, si es verdad que hay cosas que no se pueden hacer con los niños. Me comentaban hoy desde los Servicios Técnicos, que una cubierta que, por ejemplo, se había proyectado para cambiar, pues ahora como están los niños no se puede cambiar, están buscando otra solución para ver cómo hacer que esa cubierta siga funcionando mientras que están los niños pero que no dé los problemas que están dando en el Infanta Elena.

Desde los Servicios Técnicos nos dicen que no se han hecho las obras debido a temas administrativos, es verdad, ellos están realizando los proyectos para que podamos hacer todo lo que queda de año, junto con la opinión de los Directores de los colegios, que es todo eso que podemos hacer, aprovechar fines de semana, aprovechar las vacaciones de Navidad, y sobre todo, todo lo que tenga que ver, vallas perimetrales que no afectan al funcionamiento normal de los colegios, hay que tener en cuenta, porque no puede ser de otra manera, la ocupación que tienen, las actividades, no solamente durante el horario lectivo sino las actividades extraescolares y todos los centros educativos han sido informados de esto antes del verano, este retraso del Acuerdo Marco, sí es verdad que iba a llevar retraso, yo esperaba que alguna de las obras que eran necesarias hacer no estando los niños y que se iba a poder llevar a cabo yo lamentablemente no ha sido así, es por eso por lo que también me choca el que os transmitan ese malestar cuando ya estaban avisados, que por supuesto, el malestar lo tienen que tener los



Directores de los colegios, yo lo entiendo, pero que se ha hablado con ellos y excepto un colegio que nos remitió un correo como hace 15 días, la Directora que estaba bastante molesta, los demás lo han entendido todo perfectamente.

Aunque luego tenemos lo de la pregunta del Acuerdo Marco, sí que dejar claro que el Acuerdo Marco, es, para todos los centros municipales, no solamente para colegios, y para todo el año, no solamente para el periodo estival, y que no se ha adjudicado a la empresa que lo tenía antes, antes lo tenía COARSA y ahora es ORTIZ, no es la misma, se ha cambiado, no digo si para bien o para mal, mi experiencia con ORTIZ para nada ha sido mala cuando he trabajado con ellos, pero que no es la misma, ha sido un concurso, un proceso que ha durado un año y no se ha adjudicado a la misma empresa.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista : Lo que defiendo es que por la información que se nos ha dado, entiendo que se van a aprovechar fines de semana, periodos como por ejemplo Navidades para ir haciendo las obras que se puedan adecuar, es una de las cosas, otra, sí reconozco que los Directores con los que hemos contactado sí estaban enterados, lo que no estaban era contentos evidentemente, porque sabían del retraso pero no que el retraso fuera que a finales de agosto todavía no hubieran empezado, eso es evidente.

En cuanto al tema de la empresa, puede haber sido un error mío, ya he dicho que eso era lo de menos, que daba lo mismo quién fuera la empresa, lo importante es que lo hicieran bien, pero evidentemente sí que es un tema que esperemos que se adecúen las instalaciones lo antes posible porque como bien decía al principio si ha habido que aumentar el presupuesto porque los colegios no están bien mantenidos, sí se deja un año más, pues todavía va a ser peor. Ese era el tema de la pregunta y a ver si se puede solucionar.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Tengo tres cuestiones. En cuanto al retraso por el Acuerdo Marco, se firmó el 11 de agosto pero el Acuerdo Marco, en principio, ¿es para todos los Distritos?, ya me dicen que solo es para Ciudad Lineal, entonces entiendo que en otros Distritos el Acuerdo Marco se ha firmado, es lo que me extrañaba que en Ciudad Lineal no hubiese ningún colegio cuando en otros Distritos sí que tenían obras en los colegios, entiendo que en este Distrito estamos en la fase de evaluación de obras y estudio del calendario de las obras en función de la situación de cada colegio. Le agradecería que cuando tenga alguna previsión nos los hiciesen llegar.

Por otro lado, aclarar que cuando realicé esta pregunta en junio, los Directores con los que habíamos hablado, la sensación que teníamos era “nos han transmitido desde la Junta que no hay dinero”, que ya lo comenté, y ahora cuando hemos contactado después, sí que habían hablado con los Técnicos de Educación y les habían dicho desde aquí, que se harían las obras pero no se había hecho nada ni se había cerrado ninguna obra en concreto. Gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí es verdad que lo dijisteis que habíamos gastado el dinero, y dije es imposible porque todavía no se ha empezado a hacer ningún proyecto, hay tres proyectos aprobados aunque no recuerdo ahora mismo cuales son, justo ahora, mi idea y así se lo he transmitido esta mañana a los Servicios Técnicos, es que por supuesto se aprovechen todos aquellos momentos en que no hay niños y cuando hay niños todas aquellas obras que no interfieran en el funcionamiento normal. La evaluación que se está haciendo ahora mismo y se está hablando con los Directores de colegios es, a ver, lo que no se puede hacer, y pongo un ejemplo, pues es pintar el interior de todo el colegio, está claro que en un fin de semana no se hace ni en el puente de la Constitución, Navidades sería más problemático porque ya estamos en el cierre de ejercicio y en Intervención todas las obras tienen que estar recepcionadas de lo contrario ponen pegas, claro pues si no se puede pintar todo el colegio pero resulta que hay dos aulas que están muy mal, a lo mejor sí se puede aprovechar un fin de semana, eso es lo que se está valorando con los Servicios Técnicos, es lo que están viendo, que pueden y que no pueden hacer para que junto con los Directores decir “qué es lo que podemos hacer mientras que están los niños y que sea lo más prioritario”, dentro de lo malo, pues aunque lo ideal habría sido llevar a cabo todas las obras que estaban recogidas, dentro de lo malo podemos hacer lo más urgente y que no afecte sobre todo, insisto, al funcionamiento normal de los colegios vamos bien, con todos los problemas que ha habido con el Acuerdo Marco. Hay un Acuerdo Marco de Urbanismo, de Hacienda pero luego cada Distrito tiene su Acuerdo Marco por eso hay Distritos, como por ejemplo Hortaleza que teníamos la suerte que sí estaba el Acuerdo Marco vigente y allí sí es verdad que hemos podido hacer todo lo que se podía hacer. Aquí, pues entre cláusulas sociales, Asesoría Jurídica, Directiva Europea pues nos han venido mareando.

Punto 15. Pregunta, nº 2016/0858394, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando información sobre los criterios de adjudicación y contratación a la Entidad Magdalenas Diversas para las actividades realizadas con motivo del Día del Orgullo Gay en el Distrito de Ciudad Lineal, en qué han consistido, qué difusión se hizo de las actividades y el resultado y coste de las mismas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Creo que comenté en un Pleno en el que se habló de hacer actividades del colectivo LGTBI y dije que para el mes de junio habíamos pensado hacer esto. El 4 de febrero nos llega por correo electrónico al igual que nos llegan otras muchas cosas, la Entidad de Magdalenas Diversas, se nos dirige, proponiéndonos unos talleres gratuitos de formación y de desmitificación en temática LGTBI si pudiera ser de cara al día del Orgullo Gay, hay varios e-mails, vienen a reunirse con la anterior Jefa del Departamento del Cultura y luego con quién estuvo ocupando temporalmente su sitio durante los meses de febrero a junio que es cuando se realizó y lo que se acordó fue hacer 4 talleres gratuitos los sábados, en el Centro Cultural de la Elipa con varias temáticas para mayores de 18 años, y se esperaba que durara en torno a unos 75 minutos de media, se ve, porque no puede ser de otra manera, y así se hace



cuando nos ofrecen varias cosas y tiene cabida dentro del contrato de Cultura de HARFORD, la empresa nos dice que sí que perfectamente y se hacen estos 4 talleres, el 25 de junio se realiza el último y en cuanto al coste que comentabas pues te digo hubo una actuación musical que desde el principio se sabía que iba a tener coste porque lo que es la Entidad de Magdalenas Diversas no se ha llevado un duro, lo ha hecho todo gratuitamente, esa actuación musical tuvo un coste de 355,88 euros IVA incluido y además como pasa con muchas otras actividades que se hacen en los Centros Municipales pues está la asistencia técnica de sonido, que todo lo hacen desde HARFORD.

Por las asistencias técnicas de media jornada durante esos días ha sido un importe, ha sido 4 días, 96,80 euros por cada jornada, un total de 387 euros y luego el importe total de lo que es este técnico más la actuación musical que comentaba ha sido 743.08 euros IVA incluido. Magdalenas os digo que el coste ha sido 0 euros.

Sr. Gómez Fernández Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: La realidad LGTBI en la Ciudad de Madrid, es muy amplia y diversa, está compuesta por numerosas y diversas Asociaciones especializadas en ámbitos concretos, alguna de ellas que celebran su 30 aniversario fueron establecidas en la transición. Durante todo este tiempo se han centrado en Áreas de trabajo muy concretas, en las que han desarrollado actividades de inserción social, socialización y sensibilización. Gracias a su labor el movimiento de Derechos Civiles en España ha sido pionero y puntero, sorprende el hecho que estas actividades se hayan concedido a una Entidad de muy reciente creación, cuyos servicios son desconocidos y de escasa trayectoria en el desempeño de actuaciones dentro de este campo. Confiamos y esperamos que la gestión de esta sea realizada por Entidades de acreditada solvencia técnica, con experiencia y con una adecuada difusión, que permita evaluar su impacto real en el conjunto de la sociedad. Muchas gracias Concejala.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias. No te voy a negar que es una Entidad que a lo mejor no tiene el recorrido que pueda haber en otras que ya llevan muchísimos años, pero no creo que tengan falta de experiencia, tienen formación continua en el Hospital de Ramón y Cajal, que yo creo que eso da un peso a esta Asociación y en cuanto a los formadores que principalmente son tres aunque esta Asociación tiene más miembros, pero principalmente han venido tres, pues uno está formado en Integración Social y en Filología, ha trabajado como Educador Social en Valdemingomez y en el Poblado del Gallinero, también como formador en Londres, ha continuado su formación en VIH sida, educación sexual y diversidad afectivo sexual y de género, sigue formándose porque no puede ser de otra forma, cuando alguien está haciendo talleres de formación tiene que seguir formándose, el de construcción de género y en temas de salud sexual, pruebas de VIH, ahora mismo, precisamente esta Asociación está haciendo una campaña y pruebas de VIH y en derechos LGTBI.



Otro de los formadores, está formado en Farmacia y Parafarmacia, ha desarrollado su experiencia laboral en farmacia, tiene formación en tratamientos en integración social, desarrollando proyectos de integración en el Distrito de San Blas-Canillejas, continúa formándose en temas de Educación Sexual, Género, Salud Sexual y especializándose en tratamiento antiretrovirales, pruebas de VIH y tratamientos de TS.

Otro, porque ya he dicho que eran tres, fue el primero de la promoción 2015/2016 de formación del proyecto de Magdalenas Diversas, tiene un amplio recorrido en Asociaciones LGTBI, como puede ser la Fundación Triángulo, Apoyo Positivo, COGAM, que creo que coincidirás conmigo en que sí que son Asociaciones que llevan muchos años. Ha hecho difusión dentro de las campañas de prevención de VIH repartiendo profilácticos que es una de las actividades que se suelen hacer, se ha informado y formado sobre educación sexual, sigue con su formación ampliando conceptos en VIH, se ha especializado en Amor Romántico, transexualidad y Colectivos de personas con diversidad afectivo sexual y funcional.

Tengo la Memoria, si alguno la queréis del año pasado, de lo que ha estado haciendo, tengo que decir, que tuvieron el honor, porque para ellos sé que lo fue, en el último desfile del Orgullo que se les invitara a ir con su propia pancarta, que no todas las Asociaciones LGTBI consiguen esto y tengo todas las fichas de los talleres que se han realizado, que la verdad yo, sentí, no poder ir a todas, solamente pude ir a la última, y la verdad es que me llamó muchísimo la atención de que había dos matrimonios, que creo que no cumplían los 70 años, y eran los que más preguntas hacían, los que más inquietudes manifestaban, más que los que estábamos en una edad más joven por decirlo de alguna manera, yo creo que la experiencia ha sido muy positiva, o por lo menos, toda la gente que estaba allí, la verdad es que les daba pena que terminara el ciclo, creo que la experiencia ha sido muy positiva, espero poder repetirla el año que viene, sea con esta Asociación, sea con alguna otra Asociación que se ofrezca, porque a coste casi cero, porque cuatro talleres 700 y pico euros, yo creo que es coste casi cero, es una muy buena noticia para el Distrito.

En cuanto a difusión, se ha estado haciendo con carteles en todos los Centros Municipales, se ha hecho por redes sociales, a lo mejor teníamos que hacer más difusión y habría habido más gente que acudió, y en el Departamento de Cultura están bastante contentos con la actividad.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Por favor le solicito que me facilite la Memoria.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te la doy sin ningún problema, te doy esta porque yo lo tengo en el mail y lo puedo volver a imprimir no tengo ningún problema. Y de hecho si quieres más información tengo que decir que están presentes dos formadores de Magdalenas Diversas y estoy segura de que te



informarán de cualquier otra duda que tengas que yo no te haya podido resolver porque son ellos los que saben las respuestas a las preguntas que puedas tener.

- Punto 16. Pregunta, nº 2016/0858405, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando información sobre los motivos que han llevado a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal a suscribirse a los medios de prensa Infolibre, Diagonal y La Marea y cuál es la finalidad pública a la que va a dar cobertura dichas suscripciones.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta. No tendríamos por qué, no nos causa sorpresa si quisiéramos que nos diga a qué motivos responden estas tres suscripciones, porque de hecho y así lo hacemos en la exposición de motivos, que no son las únicas suscripciones a medios de prensa que hace la Junta Municipal, tradicionalmente se viene haciendo una serie de suscripciones a otros medios de prensa y en principio el uso que se da a esos medios de prensa es su distribución para el uso por parte, o bien de socios de Centros de Mayores, la distribución fundamentalmente en Centros de Mayores, Centros Municipales, seguramente que también, pero claro, cuando aparecen estas tres publicaciones, una de ellas, un diario digital, Infolibre, y otra La Marea y Diagonal, pues queríamos saber que seguramente tiene una motivación y por qué se han realizado estas suscripciones.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo creo que aquí hay una confusión, por un lado sí es cierto que están las suscripciones de prensa cuyos ejemplares van, como tú dices, a los Centros de Mayores y luego está la suscripción de Concejalía, entonces ¿qué es lo que pasa en Concejalía?, pues en Concejalía pasa que antes se recibían ABC, el Mundo, el País y la Razón, todos los días eso es una cantidad de papel impresionante, he traído por curiosidad, porque el Ayuntamiento de Madrid, dentro de la Intranet en el Servicio de Prensa, hacen un resumen de prensa de toda la prensa escrita y he traído para que os hagáis una idea, porque a mí me lo imprimen, esto es lo que corresponde a un mes, yo creo que ya es suficiente papel, aquí no solamente están esos cuatro medios sino que te puedes encontrar el 20 Minutos, Expansión, Cinco Días, entonces yo creo que con dos suscripciones, y precisamente no las quité, y lo dije, no quito todas las suscripciones de Concejalía, porque los Centros de Mayores no se ha cambiado absolutamente nada, de hecho hasta ahora tienen un ejemplar más del ABC porque cuando se lee en Concejalía se lleva al Príncipe de Asturias.

Que la oposición diga que he quitado todas las suscripciones y que solamente estamos con los digitales. La idea era el tener más puntos de vista, pero al mismo tiempo quitar papel y de hecho esto que he dicho de que a mí me imprimen todos los días este resumen de prensa, y creo que entre eso y las ediciones digitales ya está cubierto, es tanto el derroche de papel que en la Junta he dado orden de que los resúmenes de prensa los encanutemos y hagamos cuadernos para socio



porque es una cantidad impresionante y hay muchas veces que está muy bien estar informado, por supuesto que hay que estarlo, pero hay muchas veces que de todo lo que ves ese día es papel, papel y papel. Dí orden, quito una de una ideología, quito otra de otra ideología, quité La Razón y El Mundo que tal vez eran los más centrados, dejé ABC y El País, encima hemos ahorrado un 9% en gastos de suscripción de Concejalía. No tiene más razón el que hay más variedad porque de los digitales sí es verdad que en el resumen de prensa no aparece nada, no tiene más función que el que haya más variedad y si encima ahorramos dinero y ya te digo que yo por mí hasta quitaba la suscripción a ABC y al El País, y si no lo hice, fue precisamente y además lo dije para que no me digan nada los de la oposición de que si he quitado todas las suscripciones.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Si estamos hablando de suscripciones a medios de prensa cuya distribución se va a hacer, por ejemplo en los Centros de Mayores, yo no tengo ninguna oposición a que se siga manteniendo y que por supuesto no se corte esa suscripción porque además, usted lo conocerá por los Centros de Mayores que cuando desaparecen, vamos, en cuanto tres días dejan de estar presentes los medios de prensa que normalmente se distribuyen, pues la Junta Directiva realiza la correspondiente queja a la Junta Municipal porque los propios usuarios se han quejado.

Usted me dice que estas tres suscripciones no son para Centros Municipales, es para Gabinete de Concejalía, bien, me dice también que son de medios digitales, bueno, medio digital, está Infolibre, que es verdad que uno intenta acceder a sus contenidos, yo he intentado acceder una vez a sus contenidos y no me he suscrito, entonces, no se puede acceder si no tiene uno un nombre de usuario y una correspondiente contraseña. En cuanto a otras publicaciones, hoy por hoy en el mundo digital, como dice usted, podíamos ahorrar más todavía, el mundo digital casi todos los medios de prensa tienen su versión digital, estamos hablando de publicaciones mensuales, en papel, de la Marea y de Diagonal, ambas las dos, tienen su página web correspondiente, donde además aparece información mucho más actualizada, no solamente, pues hombre, al ser una publicación mensual ya algunas veces las noticias o los artículos ya aparecen un poco, a lo mejor, desfasados, pero bueno porque se tiene una determinada opinión, pero yo creo que usted podían todavía, que se ha dicho un ahorro del 8%, de un 9% , un 9,1%, pues todavía, es verdad que no cantidades, se lo voy a decir claramente, las suscripciones son suscripciones anuales, publicaciones mensuales de la Marea y Diagonal de 50 euros cada una, para un Ayuntamiento realmente no parece demasiado lesivo, pero es verdad, que si usted quiere acceder o la persona de Gabinete de Concejalía, que considere que tienen que hacer ese resumen de prensa o ver las diferentes noticias o los diferentes puntos de vista pues es que lo puede hacer perfectamente a través de las páginas webs, de hecho, yo conozco Gabinetes de prensa de Ayuntamientos donde se han cortado todas las suscripciones porque es que se puede acceder perfectamente a la información a través de la vía digital, todavía hay gente que le gusta leer en los periódicos, pero para eso cada uno que haga con sus medios pues lo que considere conveniente,



es decir si uno quiere comprarse el periódico que se compre el periódico, hoy podemos acceder fácilmente a la Información a través de la vía digital, de internet, yo entiendo que ustedes pues quieran tener todo tipo de opiniones, ya sea de La Marea, de Diagonal, de ABC, del País o del periódico que sea, o como por ejemplo del propio Infolibre que sí, todavía lo podría entender, porque no se puede acceder fácilmente, bueno no se puede acceder a su información, y algunas veces se accede porque ellos mismos la twittean y entonces puedes acceder a una noticia porque han twitteado esa misma noticia, pero que uno va a acceder directamente y no lo puede hacer si no tiene ese número de usuario y esa contraseña, yo por eso que me diga usted que quiere ahorrar y quiere todo ir por la vía digital cuando tenemos aquí estas dos suscripciones, me parece muy bien, pero que a lo mejor, se puede haber evitado teniendo en cuenta que cualquiera de nosotros podemos acceder a ellas, ustedes también a través de internet. Nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo de verdad que no tengo problema en quitar todas las suscripciones de prensa, porque te voy a decir, y siempre lo digo, en mi casa siempre tengo abierta la página del El Mundo, es uno de los medios que son más rápidos en actualizar las noticias según van sucediendo, estoy suscrita además y encima por partida doble porque lo está mi marido y lo estoy yo al Diario, que al igual que Infolibre tienen una parte que si no eres socio no puedes acceder y yo encantadita porque son 11.509 euros, encantadita de ahorrármelos, de verdad, y además ya te digo, cuando dije: voy a quitar dos, para poder coger otros y que haya más diversidad y no quito todos para que no me digan que si los he quitado”, pero vamos 11.509 euros es lo que cuesta, el País, además te voy a decir los ejemplares de ABC, son 13 ejemplares de ABC, que esos siguen estando, porque en los Centros de Mayores, incluso aquí tienen un ejemplar más de ABC porque cuando se lee se trae, luego del País hay 11 ejemplares, del El Mundo no hay ninguno, de la Razón no hay ninguno y de AS, que en Concejalía no se recibe pero sí se recibe en los Centros de Mayores hay 8 ejemplares, desde luego en los Centros de Mayores ni se me ocurre, porque como yo he trabajado en un Centro de Mayores sé la importancia que tiene la lectura de periódico para los mayores a ellos no les vas a decir que te lo abran en formato digital porque te dicen que va a ser que no, pero que yo no tengo ningún problema, si me das vía libre, yo los quito, porque creo que con el resumen de prensa, que hace no el Gabinete del Distrito, sino el Gabinete del Ayuntamiento Central de Cibeles, creo que con eso sobra, y ya os he dicho el papel que se acumula en un mes me parece desproporcionado, pero es verdad que hay que estar informados en esta sociedad en la que estamos y como me des vía libre quito la partida, de los mayores no de Concejalía, la quito, yo con la suscripción que tengo y con lo que dices, que es cierto, que el acceso digital que se tiene ahora, en casi ninguno de los medios hay que pagar suscripción, yo por mí encantada.

Punto 17. Pregunta nº 2016/0859794, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre las medidas que desde esta Junta Municipal se están adoptando para



satisfacer las necesidades de la Policía Municipal para evitar el clima de inseguridad en este Distrito.

Sr. García –Quismondo Beas Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo creo que esto del “clima de inseguridad” ya salió y así lo comenté el otro día en la Junta de Portavoces, ya salió en Semana Santa, en el que se convocó un Consejo Extraordinario de Seguridad a petición del Partido Popular, y en el que tanto la Policía Nacional como la Policía Municipal dejaron claro que aunque los porcentajes, sí es cierto que se elevaban, era debido a que aquí el número de delitos era bajo y en cuanto subía un poquito, porque además recuerdo que era sobre robos en casas y que se había pasado, creo recordar de 19 a 23 o de 18 a 23, que la variación no era demasiado. Como siempre que se habla de algo de seguridad y se pregunta, Policía Nacional da la llamada por respuesta y yo te invito a que cuando sea el próximo Consejo de Seguridad les preguntes a ellos porque seguimos igual, entonces te puedo dar la información que nos ha dado Policía Municipal, claro que teniendo en cuenta, porque sé y antes de que te lea lo que me han puesto, porque ya me vas a decir algo, las competencias o los delitos que son competencias de la Policía Municipal y los delitos son competencias de la Policía Nacional y lo digo por las muerte.

Lo que nos dicen desde la Unidad de Distrito, bueno desde el Área de Gobierno, han preguntado a la Unidad, nos dicen, que tampoco es que haya habido un aumento de las intervenciones para que pueda haber algún tipo de problema, además aprovecho para decir que se está haciendo una encuesta entre los ciudadanos y espero tener los datos cuanto antes porque una de las preguntas es qué sensación de seguridad o de inseguridad se tiene en las calles, entonces lo que nos dicen desde la Unidad, las actuaciones de los meses de julio y agosto, nos dice, que en reyertas han actuado en 62 reyertas, en robos en inmuebles en 4, robos con violencia e intimidación 3, que hay que decir que esto de robos con violencia e intimidación es que se te acerque uno y “dame la cartera”, no hace falta tampoco, que muchas veces cuando vemos lo de la violencia nos pensamos que es con un cuchillo o un arma y muchas veces no tiene ni por qué haber ese arma. Durante el mes de agosto reyertas 47, robos en inmuebles, 4 y robos con violencia e intimidación 4, sí es cierto que hemos tenido la mala suerte de aparecer, bueno Tele Madrid nos tiene una querencia especial a este Distrito, y hemos tenido la mala suerte e aparecer en sus noticiarios en el puente de Santiago, tanto por una reyerta, que fue bastante fuerte en el que hubo 50 efectivos de Policía Municipal pero que enseguida en Oficial de aquí me dijo, “no te preocupes, si hay 5 heridos leves y no tienen nada”, o sea, que él mismo le quitó importancia aunque sí que se había montado un buen revuelo y de hecho a la semana siguiente y la otra semana, montaron un dispositivo especial en las inmediaciones de Vázquez de Mella, porque sí es verdad que es un sitio que suele dar problemas, no los habían dado nunca como hasta ese día, pero sí que



tienen montado un dispositivo justo ahí para intimidar un poco, en este caso sí te lo digo así, tuvimos eso y tuvimos la desgracia y por eso te decía los delitos que lleva cada Cuerpo de que al día siguiente hubo un atraco y lamentablemente falleció un ciudadano de un local de nacionalidad china, pero ese le lleva Policía Nacional, no intervino para nada Policía Municipal.

Solamente comentar, tanto la mujer como los dos hijos de este ciudadano chino sí que desde el Distrito, desde Servicios Sociales se está trabajando con ellos porque la situación en la que han quedado en un país que no es el suyo, que encima la sociedad china es bastante reprimida, se está trabajando con ellos para que no se queden en el abandono.

Sr. García –Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Concejala Presidenta, agradecemos también ese comentario sobre la familia del comerciante de origen chino que murió en ese trágico suceso.

Es cierto, las competencias no vamos a exigir algo de Policía Nacional, si no nos gustaría centrarnos en Policía Municipal, sí que hemos recibido noticias de vecinos que están preocupados por robos en domicilios, creo que en julio y agosto según nos has contado han sido 4, no veo un número tan elevado, pero sí que hemos recibido esa sensación sobre todo de inseguridad, también, no sé si robos en comercios, no han facilitado esos datos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A lo mejor están incluidos, robos con violencia e intimidación ahí está desde el típico tirón hasta a lo mejor un robo en un comercio, de todas formas, a lo mejor, estos robos en inmuebles son los que ha hecho Policía Municipal pero muchas veces llamamos directamente al 091 y entonces interviene Policía Nacional.

Sr. García –Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Donde vamos, el motivo también de nuestra pregunta es que, nosotros es verdad que ya hemos traído al Pleno una pregunta sobre números de efectivos y se nos contestó diciendo que tenemos un buen número de efectivos pero si nosotros hemos visto, aparte de prensa nacional que ha salido estas noticias como también nos han transmitido a nosotros, nos sentíamos en la obligación de traer esta pregunta al Pleno para no olvidarnos que al final siempre tenemos que coordinarnos de la mejor manera posible con la Policía Municipal que al final es nuestra competencia. Muchas gracias por los datos y seguiremos pendiente de ello para que no haya este clima de inseguridad que nos han transmitido algunos vecinos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Quiero dejar claro, antes lo comentaba, lo de los tantos por cientos, justo hoy en “20 minutos”, aparece que han crecido los homicidios y, por lo que comentaba de las cantidades, pone que en Madrid, por ejemplo ha subido un 214%, sí que es un tanto por ciento muy elevado pero



cuando te vas a los datos de los casos se ha pasado de 7 a 22, hombre, 22 muertes ojalá fuera el número de cero, pero para una ciudad tan grande como es Madrid, no me resulta tampoco una cifra súper elevada, aunque el tanto por ciento sí que se ha elevado, pero que ya te digo yo, que cada vez que hablo con el Oficial somos una de las Unidades de Distrito mejor dotadas, más quisiera yo que tener la mitad en Hortaleza, Teresa, tú que has estado allí unos cuantos años, más quisiera yo, que tenerlo allí, somos una de las mejores dotadas, y yo cada vez que digo, “somos pocos policías, necesitamos más, me dicen, los que no tienen pedís y los que tenéis pedís también”, esto es como la limpieza, que se puede limpiar mucho pero que aunque estuviera limpio también se podía limpiar más, pues exactamente igual. Lo único que espero es que en algún momento cuando traigáis alguna pregunta de estas, porque soléis ser vosotros, tengamos la suerte de que Policía Nacional nos conteste alguna de esas preguntas.

Punto 19. Pregunta nº 2016/0859807, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre las obras que se están ejecutando en el Centro Deportivo Municipal Almudena y cuándo se procederá a la reapertura del mismo.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, buenas tardes. Hemos recibido más de una queja por parte de usuarios de esta piscina municipal de la Almudena, muy preocupados, porque ellos formalizaron la reserva de plaza de actividades, aparentemente sin ningún problema en el mes de junio y se encuentran con la sorpresa de que ya el 1 de septiembre con los chavales o ellos a dar sus clases, se encuentran con la instalación cerrada, hay un cartel que avisa que está cerrada por obras pero sí que nos gustaría tener un poco más de información de que obras se están ejecutando, de cuál ha sido el motivo del cierre y sobre todo cuando se va a proceder a reabrir la piscina.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Se habían observado algunas deficiencias cuando yo entré el año pasado ya me las comentaron desde el Departamento de Cultura, y la Dirección General de Patrimonio igual que he comentado antes con la Concepción, se está realizando estas obras que son subsanación de patologías en la piscina de CMD la Almudena, lo que se está haciendo porque había filtraciones desde la playa hasta el cuarto de maquinaria que se encuentra debajo, y lo que se está haciendo es quitar toda la playa, impermeabilizar y volver a poner para que no filtre.

A mí también me han llegado estas quejas que dices de usuarios del Polideportivo y no se hasta qué punto nosotros tenemos una responsabilidad, que por supuesto, lo tenemos como titulares del centro y como la Administración que está realizando las obras y qué parte tiene la empresa; me explico, la empresa estaba avisada de que se iban a hacer estas obras y decidió seguir con su actuación normal y cobrar cuando pensaban que había que cobrar sabiendo que iban a



estar cerrados un mínimo de tres meses, además, de hecho, Patrimonio pensaba empezar las obras en julio, desde el Distrito se le dijo que no porque ya había campamentos comprometidos por parte de la empresa que lleva esta instalación y que como en agosto siempre hacen un parón técnico que por favor esperara al mes de agosto para que por lo menos el cierre y lo que pudiera afectar a los usuarios que fuera lo mínimo posible, por eso digo, que la empresa sí sabía lo de las obras y podía haber dicho: “pues no os cobro y cuando ya veamos que se pone en funcionamiento quitamos lo que sea de la parte de estos meses”. De todas formas han estado esta mañana en la Junta, ha habido una reunión con ellos y con Cultura, van a poner, por decirlo de alguna manera un informador de la empresa en la planta -1 de la Junta para que todos los usuarios de la instalación que tengan cualquier tipo de duda, para resolverla, porque ellos lo saben mejor, porque tratan directamente con Patrimonio, saben cómo están las obras, además para más “INRI”, cuando fueron a comenzar las obras nos encontramos con que la empresa, como durante esos meses no iba a funcionar había dado de baja el contrato de la luz y los trabajadores no tenían luz para poder trabajar y hubo que meter generadores, y hasta ahí te puedo contar, como se suele decir.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La verdad que a mí lo que me sorprende es que sí que nos han enviado un email que es el que está enviando esta empresa ADIF, que ha puesto un buzón al servicio de los usuarios para recibir quejas, y ellos lo que están remitiendo a los usuarios afectados es que “el motivo del cierre de la instalación es sin avisar, porque la empresa era desconocedora de dicha situación, la cual se comunicó por parte del Ayuntamiento de Madrid el día 15 de julio mediante carta certificada, momento a partir del cual se ha intentado modificar esta decisión sin éxito”, es decir, ellos alegan que no tenían conocimiento ninguno del cierre de la piscina, yo me puse en contacto también la semana pasada, esta es la versión que me dan, alegan que les pilló por sorpresa la ejecución de las obras, es cierto que viendo las fechas con las que se maneja la licitación del contrato que se adjudica a FERROVIAL, en los plazos ya se ve muy ajustado porque la firma del contrato es del día 22 de junio para reparar esta incidencia que hay en la piscina, entonces a día 22 de junio ya se sabía que eso se estaba tramitando y que evidentemente esa inscripción no se debería haber ofertado a los usuarios, no entiendo que nadie se pusiera en contacto antes que no fuera el 15 de julio mediante carta certificada de que se iban a ejecutar esas obras, pero es que luego los trabajos no se inician hasta el día 1 de agosto, si ya sabemos que son tres meses de ejecución mínima, evidentemente los usuarios se van a ver afectados, no sé si no habría habido alguna otra posibilidad de retrasar esos trabajos que por lo que parece si es una filtración de la piscina tampoco tiene por qué impedir el funcionamiento habitual de la piscina, retrasarlo a final de año, me da sensación de que ha habido una falta de comunicación, bien por parte de la Dirección General de Deportes, bien por parte de Patrimonio o incluso esta Junta y que al final los que están sufriendo las consecuencias son los usuarios de nuestro Distrito porque es muy complicado ahora, una vez que tú ya has hecho una reserva de plaza en esta instalación intentar que en otra instalación municipal



tengas en el horario que tú puedas llevar a tus hijos, el que tú puedas ir a clase, tenas plaza, entonces, aunque el dinero no se vaya a perder, porque efectivamente si tú pagas una matrícula en la Almudena, podrías ir a lo mejor a otra, no lo sé, al menos sería una opción que se debería dar a los usuarios porque al final sea culpa de ADIP, sea culpa de una falta de coordinación, quiénes están en su casa sin poder llevar a los o chavales a las clases de natación, son nuestros vecinos del Distrito, y creo que hay que darles una alternativa y una solución que no sea simplemente la nota que hay en la página web de la Junta Municipal que dice, “está cerrado por obras, váyase usted a Concepción o a San Juan Bautista”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te cuento. Esto era una Inversión Financieramente Sostenible que ya se habló de esto hace muchos meses, a primeros de año, incluso a finales del año pasado. Se hizo la avocación en un Pleno desde Hacienda, desde la Dirección General de Patrimonio, y la empresa sabía perfectamente que estas obras se iban a hacer, además te he dicho que no se empezaron en el mes de julio que era cuando quería haber empezado Patrimonio precisamente para no perjudicar todos los campamentos que ya estaban adjudicados, sí, se retrasó por el 1 de agosto que siempre hacen un parón técnico la empresa, siempre, no es este año por esto, siempre el mes de agosto cierra para realizar labores de mantenimiento. Es muy cómodo poner un cartel en la instalación diciendo, “esta instalación está cerrada por culpa del Ayuntamiento”, pues es muy cómodo y desde luego, la obras, no es que haya una filtración, es que tienen que levantar todo el pavimento existente, te he dicho antes, que la playa, o sea todos los azulejos que están alrededor de la piscina, se repara, impermeabiliza el soporte, se restituye el material de acabado con un nuevo pavimento antideslizante y además en el sótano situado bajo el vaso se realizan reparaciones puntuales en los soportes de los conductos de clima así como de otros pequeños trabajos, porque sí es verdad que esas filtraciones han afectado abajo, no es un trabajito de quitar un azulejo, doy un poquito de yeso y vuelvo a poner el azulejo, es un “trabajazo”, las obras que están haciendo son obras gordas, ¿por qué han cobrado a los usuarios en vez de tener una previsión como ya conocían que se iban a hacer las obras?, de decir pues empieza la programación en noviembre y han cogido y han estado cobrando a los usuarios, pues porque es más cómodo cobrar, tienes el dinero, y luego, pides al Ayuntamiento daños y perjuicios porque tú no has podido iniciar tu programación en septiembre, ellos lo sabían, eso de que ha sido por una carta certificada el 15 de julio, ellos lo sabían ya de antes que este año aprovechando el parón técnico y más, se iban a realizar las obras.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Yolanda, en cualquier caso no es depurar ahora responsabilidades, si es culpa de la empresa, si es culpa del Ayuntamiento, pero sobre todo saber si desde la Junta Municipal se ha planteado dar algún tipo de solución a las quejas, que me consta que son más de una y más de dos, que están presentando los usuarios.



Toma la palabra la Sra. Presidenta : Claro, por eso es por lo que te he dicho que va a venir una persona de la empresa de ADIP y se va a poner en la sala menos uno para todos los usuarios que vengan, la información va a ser la que facilita la Dirección General de Deportes, porque esto no es, como en el caso del incendio de la Concepción, tú tienes tu entrada para la piscina, puedes usar cualquier Centro, no, si tú te apuntas a un curso de aqua-gim en la Almudena, es en la Almudena.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Esa era la cuestión, los usuarios que han pagado esa inscripción ya no podrán reiniciar la actividad hasta que se abra la piscina y tampoco tienen opción de ir a otro centro a dar esas clases.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No, no, la empresa les tenía que haber avisado, oye esto no va a empezar el 1 de septiembre, va a ver unas obras, esto va a ver dos o tres meses que se van a ver afectados, en el trimestre no puedes venir aquí, no lo ha hecho, ha cogido el dinero, pues ahora le tocará devolver el dinero, pero el que está perjudicado es el usuario que se ha confiado de que iba a empezar a ir en septiembre.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, la verdad que es un problema porque tú ya te has organizado tu vida familiar contando que puedes ir a la piscina una serie de días a la semana y de repente te encuentra con que no.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí totalmente de acuerdo pero yo creo que ahí quién tiene que dar la cara es la empresa y que diga el por qué no ha avisado de que se iban a hacer esas obras y que no iba a poder dar el servicio como en cursos anteriores.

Punto 20. Pregunta nº 2016/0859813, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre la causa del retraso en la publicación de la licitación del Acuerdo Marco.

Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues casi que voy a dar por leída la pregunta y casi por contestada porque es verdad como ha comentado antes Alfredo se podía haber unido a las otras dos preguntas tanto del Partido Popular como del Grupo Municipal Socialista, es verdad que la pregunta es un poco más amplia porque dentro del Acuerdo Marco, yo creo que a nosotros lo que nos interesa es conocer un poco más el trasfondo de la cuestión el porqué de este retraso en la tramitación de un Pliego que además se hace con carácter periódico todos los años en todas las Juntas de Distrito, bajo ese paraguas no solo están los mantenimientos de los colegios sino que también hay Inversiones Financieramente Sostenibles que van a ir a otras instalaciones públicas.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues mira te voy a contar porque de verdad esto del Acuerdo Marco ha sido una pesadilla de una noche de verano y digo esto, porque empezó a tramitarse el 24 de agosto de 2015, lo empezó a tramitar el anterior Jefe de Departamento en Servicios Técnicos antes de irse, que sabéis que se fue al Área, pues comenzó a tramitarlo, sí cumplía los plazos de cara a que pudiera comenzar a primeros de año, el 28 de agosto se firmó el inicio de la tramitación, se aprueba la improcedencia de revisión de precios el 15 de septiembre, se remiten los Pliegos a Asesoría Jurídica, el Servicio informa favorablemente, cosa rara, porque por lo general la Asesoría Jurídica siempre lo devuelve diciendo, “esta coma cámbiala del tal sitio”, pues no, nos dijeron que estaba perfecto, el 4 de diciembre, eso sí que ya íbamos un poquito pegados porque tardaron bastante y se aprobaron estas prescripciones técnicas el 12 de enero, a continuación se manda a Intervención Delegada de la Junta de Gobierno, para el informe preceptivo, y lo que he dicho antes con Asesoría Jurídica, hace una serie de observaciones relativas a cláusulas de los Pliegos, se subsanan y nuevamente se vuelve a elevar a Intervención. El 22 de enero, Intervención devuelve el expediente, diciendo que deben incluirse las cláusulas sociales que se aprobaron por parte del Área de Gobierno de Economía y Hacienda y además hace constar, y esto sí que es un problema que hemos tenido en todos los Distritos, no solamente en este, que el Ayuntamiento de Madrid, carece de competencias en las obras e inversiones en colegios públicos y que además, esto fue lo que hizo que hubiera que modificar la imputación presupuestaria.

Había muchas intervenciones que se iban a hacer en los colegios, antes he dicho que la falta de mantenimiento al final lo que se hace es que tiene que ser una obra y de quién dependen, una obra, una mejora, es de la Comunidad de Madrid, no del Ayuntamiento, eso ha sido una batalla que se ha tenido durante dos o tres meses hasta que por fin se ha conseguido que desde la Comunidad nos dieran permiso porque además nos dijeron que como entráramos en cualquier colegio a realizar cualquier cosa que no fuera arreglar una bisagra, cambiar una bombilla, o pintar una pared, que nos denunciaban, esto ya es un recorrido kafkiano. Se corrigieron los Pliegos del Acuerdo Marco, el expediente se volvió a remitir al Servicio de Programación de Gastos Plurianuales, ya que es para la temporada 2016/2017, informó favorablemente, el 9 de mayo se aprueban los Pliegos técnicos y los otros, se da un informe favorable de Intervención por la Junta de Gobierno el 26 de mayo de 2016, se publica en el BOCAM el 1 de junio y también en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid, y el plazo de presentación de proposiciones es de 26 días según dice la Ley de Contratos, el 27 de junio, que termina el plazo, se certifica por Línea Madrid la presentación de 14 proposiciones por los licitadores y se fijan las Mesas de Contratación para los días 1,7,18 y 21 de julio, que por eso es por lo que en el mes de julio que ya está, si lo hemos tenido esta mañana, pues al abrir la documentación se adjudica a ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, el contrato tras la constitución de la garantía exigida se formalizó el 9 de agosto; y este ha sido el periplo del Acuerdo Marco, que la realidad es que al Distrito nos ha jorobado bastante, porque nos



encontramos en el mes de septiembre y con un Acuerdo Marco recién entrado en vigor y que ahora le tenemos que meter prisa para que hagan estos 16 meses lo que tenían que haber hecho en 24.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Yolanda. Aparentemente en toda la relación de fechas y pasos que nos ha ido explicando no hay nada anómalo, aparte de reparos e idas y venidas del Pliego, yo por mi trabajo me consta que sé lo que es pelear con Intervención, no con la del Ayuntamiento sino con la General del Estado, y reconozco a veces son irritantes, ahora bien, no intentemos verlos como el enemigo, pero la función de Intervención es fiscalizar los actos del Ayuntamiento con objeto de que el dinero público se ajuste a la legislación aplicable en cada caso y eso ha sido siempre así y será siempre así, tenemos que trabajar con esa base y no es nada nuevo por eso me extrañaba tanto que hubiéramos tenido el problema de licitación para sacar adelante el Acuerdo Marco, precisamente en este Distrito, que no hay ocurrido en otros Distritos, tiene que haber un hecho especial.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ha ocurrido en todos los Distritos donde ha habido que renovar el Acuerdo Marco, te lo puedo asegurar porque los tres meses que se ha estado, aparte de incluir las clausulas sociales que te he dicho, que se nos aprobó el 12 de enero y el 19 de enero se nos aprobaron las clausulas sociales y se nos dijo que lo que teníamos que meter, eso ha afectado a todos los contratos incluido el propio Acuerdo Marco de Economía y Hacienda que también le ha afectado.

Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Supongo que todos los contratos, todos los Acuerdos Marcos que hay, el de Patrimonio, etc, etc.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Aquí ha pasado con otros contratos, además de servicios, que también hemos tenido que andar devolviendo pero sobre todo una de las cosas que más ha retrasado ha sido lo que te he dicho esto de las obras de los colegios que la Comunidad de Madrid, se negaba a que hiciéramos nada que no fuera una pintadita y ya está, que eso fueron 3 o 4 meses de negociaciones entre Ayuntamiento y Comunidad e Intervención para que se pudiera hacer.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pero insisto si Intervención pone reparo a un Pliego es porque el Pliego no se ajusta a derecho, luego tendremos que revisar que es lo que estamos haciendo mal, yo por lo menos, cuando a mí me ocurre, si me devuelve Intervención dos veces el Pliego, a la tercera ya lo miro con punto y coma y pido siete opiniones porque el que no se saque adelante un Acuerdo Marco, ya lo estamos viendo todos los problemas que nos está repercutiendo, Inversiones Financieramente Sostenible que no se van a poder ejecutar, al respecto ya



preguntamos en el Ayuntamiento y usted nos mandó la respuesta, hay cinco colegios en este Distrito que no sabemos si se van a poder hacer esas Inversiones Financieramente Sostenibles, porque además afectan a la cubierta de loso colegios, los niños ya están con las clases y se prevé que ese dinero no se pueda invertir ahí, problemas en el mantenimiento de los edificios, hemos tenido un incendio en una piscina, aquí se nos ha caído el techo de la Junta Municipal, yo no sé hasta qué punto afecta el no haber tenido a tiempo esos contratos ya en vigor. Simplemente creo que es una cosa que tenemos que reflexionar y pensar efectivamente los problemas de gestión que se están produciendo en el Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Voy a obviar el último comentario que has hecho porque quiero acabar pronto con este Pleno. Pasamos al siguiente punto.

Punto 21. Pregunta nº 2016/0859817, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre el número de intervenciones de la Policía Municipal en el Distrito motivadas por el incumplimiento de la normativa de perros de razas potencialmente peligrosas.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos los que todavía siguen con nosotros.

Esta pregunta viene motivada porque en alguna ocasión, más de una ocasión veo perros de razas potencialmente peligrosas sin las medidas mínimas que pueden ser la de llevar el bozal o una cadena normal o una cadena extensible de no más de dos metros. Hay muchas razas de perros potencialmente peligrosas que vemos en la calle y que en muchas ocasiones no van con las perceptivas medidas mínimas de seguridad, hay que tener en cuenta que, además, debería llevar la licencia en todo momento, la inscripción, por eso preguntar porque aparte en muchas ocasiones se dan robos de otras razas para entrenar a otros perros para tipos de pelea y como en muchas ocasiones es una cosa que vemos que en ningún momento voy a un parque y veo algún perro que le ves con una complexión importante y sin ninguna medida de seguridad y cerca hay niños y otros perros, pues me gustaría saber si en el Distrito se ha hecho algo o que información podemos tener.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues le hemos preguntado a la Unidad de Policía Municipal del Distrito, como no puede ser de otra forma, y lo que nos dicen es que se atienden los avisos recibidos desde la emisora central en referencia a las llamadas que hacen algunos ciudadanos como tú dices, porque ven perros que no llevan bozal, porque están cerca de zonas infantiles y nos dicen que desde el mes de julio hasta el día 9, se han recibido 27 denuncias, por diferentes motivos, pues uno es eso que no van con la cadena, van con una cadena extensible en vez de con una cadena de atarles corto, que no van con bozal, y lo que sí nos dice pero no dicen cuántas es que en algunas de estas 27, el



Departamento de Servicio Veterinario Municipal de Urgencias, lo que todos conocemos como la perrera, ha tenido que retirar los animales implicados, dicen las actuaciones, yo me imagino que sea porque sea algo más gordo de que no tienen la correa, la corta en vez de la extensible, imagino que sí sea porque pueda haber implicados otros animales o personas.

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En principio esta pregunta la hago para saber los datos relativos a nuestro Distrito pero me gustaría que en un futuro, o si se puede, pedir por favor a la Policía Municipal que esté más pendiente de este tema y cuando vean un perro de este tipo, pues por lo menos hagan algún tipo de actuación, sobre todo porque para llevar este tipo de perros, que son altamente peligrosos hay que llevar una serie de medidas, hay que llevar aparte de bolsa, la cadena, hay que llevar la licencia perceptiva, la inscripción hay que tener un seguro reglamentario, es más, para que nos hagamos una idea de los requisitos, hasta cuando están es una parcela de un domicilio tienen que estar atados o bien dentro de un recinto perfectamente preparado para ese tipo de perros no vaya a ser que entre una persona y lo ataque o un animal, hace poco ha habido un ataque a un perro que abrieron las puertas de un garaje, salieron los dos perros y lo atacaron, creo que todo el mundo lo ha visto en redes sociales, Facebook e internet.

Me gustaría que instáramos a la Policía, si se puede, a que tuviéramos un poquito más de control en un futuro y si viéramos este tipo de perros que por lo menos se pregunte al dueño si lleva los papeles necesarios y las medidas perceptivas, sobre todo también porque tenemos un problema con las peleas de perros que no son en nuestro Distrito pero sí en Distritos cercanos, también esto es parte de la delincuencia y es parte de la prevención en el delito.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Yo creo que antes me explicado mal, las 27 denuncias son aquí en el Distrito. Efectivamente como tú dices, hay que llevar una serie de documentación cada vez que se va con un perro de estos, yo antes tenía un mastín y como era un animal que pesaba más de 45 kilos, aunque la verdad que era un amor, que hasta mis gatos, le hacía todo tipo de perrerías pero cada vez que le sacábamos teníamos que ir con el seguro, con el Decreto de Autorización de tenencia de razas peligrosas, y es verdad que tienes que ir con eso, yo creo que por suerte, cada vez está más concienciada la gente que tienen este tipo de perros en que tiene que tenerlo todo legal ya no es como antes, sobre todo al principio de que saliera todo esto de tenencia de razas peligrosas, yo creo que la gente ya está concienciada de que cuando tiene un perro de estos tiene que tener los papeles en regla y desde luego sí que 27 actuaciones sí indican que la Policía cuando ve algún tipo de estos animales que no cumple con las condiciones sí que actúa, por supuesto hay que seguir actuando. Solamente dice 27 por diferentes motivos actuando en el Departamento de SEVEMUR en algunas de ellas, no me dice exactamente. Yo creo que es un tema que cada vez está más vigilado tanto por parte de la sociedad, que ya tenemos asumido que tenemos que tenerlo legal, como por parte de Policía.



Se levanta la sesión a las 21 horas 05 minutos

Madrid, 13 de septiembre de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García de Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Yolanda Rodríguez Martínez